



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Sodomía e Inquisición, el miedo al castigo

Rocío Rodríguez Sánchez



Aquesta tesi doctoral està subjecta a la llicència **Reconeixement- NoComercial – CompartirIgual 4.0. Espanya de Creative Commons.**

Esta tesis doctoral está sujeta a la licencia **Reconocimiento - NoComercial – CompartirIgual 4.0. España de Creative Commons.**

This doctoral thesis is licensed under the **Creative Commons Attribution-NonCommercial-ShareAlike 4.0. Spain License.**

Departament d'Antropologia Social i Història de Amèrica i Àfrica de la
Universitat de Barcelona

Programa de Doctorado: La recerca de camp en antropologia social
Bienio 1996-1998

Para optar al título de Doctora en Antropología

Tesis doctoral

SODOMÍA E INQUISICIÓN: EL MIEDO AL CASTIGO

ROCÍO RODRÍGUEZ SÁNCHEZ

Dirigida por Dr. Miquel Izard Llorens
Tutor del programa de Doctorado: Dr. Joan Bestard Camps

Barcelona, Mayo de 2001

Valencia

En 1615, un clérigo de Ordenes menores, mallorquín, de 23 años fue testificado de querer cometer pecado nefando con un menor, el cual dijo que quiso hacerlo en la cama, tocarle las vergüenzas y abrazarle y no pasó más, que a veces le tocaba la cara y las manos y le metía la mano en la bragueta. El reo estuvo negativo. Que si tocaba al muchacho era para apartarle para que no le tocara porque tenía mala una pierna. *Suspendido.*³⁷⁶ (90V)

En 1616, un fraile franciscano, presbítero, de 32 años, preso en las cárceles reales de su religión, fue testificado de cometer pecado nefando en la cárcel. Un testigo cómplice, los otros de oídas. El alcaide dijo que otro fraile también preso había dicho que el reo era un bujarrón, otro le advirtió que no dejase muchachos en la cárcel por la noche, porque el reo tenía mala fama. El muchacho confesó ser verdad que tuvo parte carnal con él, dos noches, consumadamente. Pidió al muchacho que negase, pero se ratificó. El reo dijo que tenía enemigos. Preso. Dijo haber tenido al muchacho en su aposento y que se quejaba de dolor de almorranas. Lo negó todo y había hecho curar al muchacho. *Se suspendió.*³⁷⁷ (91V)

En 1623, un cantor, de 50 años, fue testificado por un cómplice de 20 años, de que en una cama de un hospital, sintió como el reo le tocaba procurando meterle su miembro armado por el óculo trasero, aunque no se lo metió dentro. Se encontró mojado. Otros testigos son de oídas. Prendido. Dijo que tocó con la mano al testigo por ver si tenía sarna y le pasó las manos por las vergüenzas un poco y animó al testigo para que le calentase un poco el brazo, que tenía lisiado. Negó haber tenido polución. Confesó que intentó cometer pecado nefando consumado, pero no pudo. *Se lea la sentencia en la sala, 200 azotes - Desterrado perpetuamente del distrito - Pagar 50 libras y las costas.*³⁷⁸ (117V)

³⁷⁶ AHN - Libro 939 f. 234r

³⁷⁷ AHN - Libro 939 f. 247v

³⁷⁸ AHN - Libro 939 f. 504r

También en 1623, un viandante napolitano, de 31 años, estuvo testificado por un muchacho de 12 años y otros mayores. El reo había acariciado al chico y llevado consigo. En la cama lo besó y abrazó. Luego el muchacho sintió el miembro en el muslo, se notó mojado y saltó de la cama, le ofreció dinero, no lo quiso y salió del aposento. Declaró que sólo le había dicho al chico que se apartase para dejar más sitio al otro compañero y el chico se alteró. Negativo. *Se le lea la sentencia en la sala - Desterrado del distrito 10 años - Que saliese por un camino que no pasase por donde había ocurrido el delito - En contravención, azotes.*³⁷⁹ (119V)

En 1635, un napolitano, albañil, estuvo testificado por varios testigos, uno de 11 años, de que durmiendo en una casa, el reo con su miembro armado le comenzó a hurgar por detrás, se levantó y salió de la casa. Lo contó a su padre, que testificó de oídas de su hijo. Los otros testigos confirmaron lo dicho por el menor. Prendieron al reo. No declaró nada. Se le dio acusación. Dijo que estando los dos muchachos jugando, al reo se le alteró el miembro y el muchacho mayor le asió de él y el otro huyó. Luego volvió al aposento, pero no al jergón donde habían estado los tres, y que otro hombre mayor dormía también allí. Negó lo demás. *Se lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido - Destierro del distrito cuatro años - En contravención, conminación de auto.*³⁸⁰ (171V)

En 1642, un muchacho de 16 años, fue testificado por dos varones, uno mayor y un muchacho de 12 años, el cual dijo que el reo quiso conocerle carnalmente y no consintió. El reo huyó. Vino por su voluntad y declaró que involuntariamente puso sus vergüenzas junto al óculo trasero del muchacho, sin querer hacer nada porque estaba dormido. *Reprendido el reo sin sentencia - Que en la cárcel se le den 12 azotes.*³⁸¹ (182V)

En 1651, un marinero, de 19 años, fue testificado por indicios y sospecha de haber cometido pecado nefando con un muchacho de 9-10 años, que dijo haber sido estrupado por el reo. El acusado estaba embarcado en un batel. El testigo le hizo bajar a tierra, encerró en un aposento al reo y a los muchachos en otro. Unos decían que había

³⁷⁹ AHN - Libro 939 f. 506v

³⁸⁰ AHN - Libro 940 f. 354v

³⁸¹ AHN - Libro 941 f. 202v

cometido pecado nefando y otros, no. Cárceles comunes. Revisados, uno no tenía señal alguna, pero el otro tenía el esfínter relajado por haber recibido violencia de cosa contundente, al cual el reo sólo le había dado un golpe con la alabarda. Dijo ser todo falso testimonio y lloraba pidiendo a Dios que le ayudase. *Se pedía suspender la causa.* Dijo que el golpe se lo hizo al entrar en una barca. Por la poca sustancia de las declaraciones de los testigos, se decidió *Absolverlo.*³⁸² (196V)

También en 1651, un barbero de galeras, de 40 años, fue testificado por tres varones, que encontraron al reo con un mozo de 18 años en el camino de Valencia. El primero dijo que el reo estaba encima y se levantaron. El paciente estaba desatacado y el reo tenía el miembro fuera, uno de los testigos lo golpeó con una escopeta y lo prendieron. El segundo dijo que les había ofrecido dinero para dejarlo marchar. El paciente le confesó al testigo que el reo le daba un sueldo cada vez que lo hacían. El tercero dijo lo de los dineros. Cárceles secretas a los dos. Dijo que estando con otro comiendo almendras, vinieron dos hombres y les golpearon la cabeza con una escopeta y le robaron ocho reales. Negó todo. *Se lea la sentencia en la sala - 100 azotes - Desterrado del distrito y de Madrid seis años - Galeras los cuatro primeros años.*³⁸³ (197V)

Zaragoza

En 1581, un francés de 31 años, fue preso por querer cometer pecado nefando con un muchacho. Preso. Testificó un muchacho de 15 años y otros testigos que oyeron sus gritos. El reo confesó que estando con dolor de tripas, andando de una parte a otra, había tropezado con el muchacho que dio gritos y otra vez durmiendo con él, le había metido el miembro armado entre las piernas, teniéndole cara a cara. *Azotado públicamente.*³⁸⁴ (118Z)

En 1604, dos moriscos de 20 años -Alexo y Martín-, estuvieron testificados por un cristiano viejo que A. estaba encima de M., conociéndole carnalmente y que al oír ruido se levantó. Le dijeron que se espulgaban. Presos. A. pidió audiencia, confesó que M. se

³⁸² AHN - Libro 941 f. 392v

³⁸³ AHN - Libro 941 f. 396v

³⁸⁴ AHN - Libro 989 f. 5r

le echó auestas, golpeándole con su miembro armado en el sieso, sin meterlo dentro y luego al caer él quedó encima dándole con el miembro. No se había consumado el acto. M. siempre estuvo negativo. Dijo que estaba desatacado por estar espulgándose. Alexo: *Repreñión en la sala - 100 azotes - Galeras seis años - Pagar costas*. Martín: *Repreñión - 100 azotes - Desterrado dos años - Pagar costas*.³⁸⁵ (193Z, -193Z)

En 1613, un siciliano, de 35 años, fue testificado por tres testigos, uno de 13 años, de que en un hospital fue a dormir a la misma cama que el reo y éste le estuvo tocando sus partes, y le decía que no le tocara. Oyó a otro testigo quejarse de que el reo cometió con él pecado nefando. Que el reo le metió el miembro. Llegó el hospitalero y los llevó a otro aposento. Preso. Dijo haber dormido en el hospital con los testigos y los había tocado porque tenía dolor de tripa. En el *tormento*, negó. Se mandó *Suspender la causa*.³⁸⁶ (214Z)

En 1620, un pasamanero, de 32 años, estuvo testificado por un menor. Dijo que estando en un hospital en una cama se quitó la camisa y el reo también y dormido sintió tres veces que el reo intentaba meterle el miembro en el sieso, se lo agarró para apartarlo y sintió que le derramaba simiente. Fue a buscar al hospitalero y cuando volvió encontró al reo vestido y encima de su capa unas tijeras y dinero, y el reo dijo que se lo había robado. Dijo creer que el testigo le acusó de haber querido tener relación con él y sólo podía decir que se había quitado la camisa y cuando lo vio, también se la quitó el testigo, que le había robado las tijeras y el dinero. Se mantuvo negativo. Se votó *tormento*. *Sea reprendido gravemente en la sala - Desterrado cinco años*.³⁸⁷ (226Z)

En 1626, un francés, estudiante y viandante, de 30 años, estuvo testificado por un muchacho de 13 años, de que se le había echado encima e intentó meterle el miembro, pero no pudo porque no consintió. Preso en cárceles secretas. Dijo que era presbítero, que presumía que estaba preso porque el muchacho que encontró en el campo dijo que quiso forzarlo, y que al querer azotarlo, al reo se le salió el miembro y no lo había tocado en el sieso y que él estaba borracho porque bebió mucho. Careados, se mantuvieron el

³⁸⁵ AHN - Libro 990 f. 321r

³⁸⁶ AHN - Libro 991 f. 221v

³⁸⁷ AHN - Libro 991 f. 513v

testigo y el reo en lo dicho. *Se lea la sentencia en la sala - Desterrado ocho años - Pagar las costas.*³⁸⁸

En 1621, un corredor de ovejas, de 55 años, estuvo testificado por un testigo de 14 años, de un acto consumado de sodomía, y por otros dos testigos menores de 25 años de atentados, y 11 testigos mayores de edad de la mala opinión del reo. Se revisó por los cirujanos al testigo cómplice y dijeron que tenía el vaso trasero muy abierto. Preso, el reo estuvo negativo en la acusación. Dijo tener la mala costumbre de besar y abrazar a cualquier hombre con quien tenía amistad y a su testigo cómplice un día durmiendo juntos lo había tocado. *Tormento*. Estaba quebrado y le pusieron una ligadura. Estando en el tormento, le dio un mal de corazón y se suspendió el tormento. Se votó *Se lea la sentencia en la sala - 100 azotes públicamente - Galeras cinco años - Desterrado perpetuamente - Conminación de 10 años de galeras*. Consultado a V.A., *se haga lo acordado.*³⁸⁹ (259Z)

En 1640, un labrador, de 14-15 años, fue testificado por cuatro testigos mayores, de que el reo estando en casa de uno de ellos, encontró a un niño de cinco años llorando, decía que le había dado dinero por no decir que lo había forzado. Su padre vio que tenía sangre en las nalgas. El reo dijo que un caballo le dio un golpe al niño y por eso estaba herido, llorando y no por haber cometido pecado nefando con él. Lo prendieron. Dijo era verdad que tuvo tentaciones de hacer sodomía al muchacho, pero llegó el padre y su amo y no hizo nada. Más tarde dijo ser verdad lo de la tentación y que intentó pecado nefando con el niño, pero no lo hizo. No le dio dinero ni le hizo sangre. *100 azotes - Se lea la sentencia en la sala - Galeras tres años*. Consultado a V.A., *mandó se hiciese justicia.*³⁹⁰ (261Z)

En 1647, un soldado napolitano, de 30 años, fue testificado por tres testigos varones y mayores de cometer pecado nefando con un muchacho de 7-8 años, que lo vieron levantarse de encima de un muchacho, que dijo que el soldado le fornicaba por detrás. Preso. Se ratificaron los testigos. Dijo que si el muchacho se tocaba era porque estaba

³⁸⁸ AHN - Libro 991 f. 899v

³⁸⁹ AHN - Libro 992 f. 468r

³⁹⁰ AHN - Libro 992 f. 600r, 631r

haciendo necesidades corporales y gritaba por el dolor. Los cirujanos revisaron al muchacho y no encontraron prueba de haber sido sodomizado y lo que tenía en la parte posterior podía ser por otro accidente. *Gravemente reprendido - Desterrado tres años.* Se presentó una apelación por parte del fiscal. V.A. *confirmó la sentencia.*³⁹¹ (271Z)

En 1653, un cochero, de 30 años, fue testificado por un menor de 25 años, que un día estaba el reo con un muchacho sobre sus nalgas. Al preguntarle, dijo haber ido a hacer de cuerpo. El muchacho declaró que el reo le dio dos dineros por ir con él, y le daría posada esa noche. Lo había encontrado en un hospital y le dijo que quería que le cabalgase, sin saber qué era eso. Se fueron por varios lugares y el reo le metió su miembro. Reconocido, vieron que tenía una llaga reciente en la parte posterior. Se votó en concordia. *Se le lea la sentencia sin méritos en la sala de la audiencia - Gravemente reprendido y advertido - 100 azotes por Zaragoza - Desterrado cinco años del distrito, 12 leguas - Se le doblará el tiempo si no cumple.*³⁹² (273Z)

En 1665, un hortelano, de 35 años, fue testificado por sodomía por cinco varones mayores, dos formales y contestes, el cómplice y dos de oídas. Se repite lo dicho por su cómplice, que había ido a nadar y luchando para ver quién tumbaba al otro. Era verdad que no pudieron concluir la sodomía consumada. No pudieron probarle delitos de este tipo. Está casado y es buen cristiano. *Se le lea la sentencia sin méritos en la sala - Desterrado de Daroca cuatro leguas, tres años - Que no los quebrante o doblará el tiempo.*³⁹³ (289Z)

- Los menores les habían incitado: 4 casos

Barcelona	1
Valencia	2
Zaragoza	1

³⁹¹ AHN - Libro 993 f. 388v

³⁹² AHN - Libro 995 f. 46r

³⁹³ AHN - Libro 997 f. 493r

Hubo quien quiso hacer creer al tribunal que le juzgaba haber sido obligado o inducido por un niño, a cometer sodomía con ellos. Se dieron casos de este tipo en cada uno de los tres tribunales de la Corona de Aragón.

Barcelona

En 1583, un *bastaire*, francés, de 21 años, por un atentado de sodomía cinco años atrás con el hijo de su amo, de nueve años. Dijo que el muchacho le había obligado. *Azotes - Desterrado 10 años - Galeras durante otros tres.*³⁹⁴ (45B)

Valencia

En 1602, un pastor, morisco, de 27 años, fue testificado por un muchacho de 12 años, de que engañándole tuvo acto carnal contra natura con él. Esto lo repitió en dos ocasiones más. *Tormento*. Confesó dos actos consumados, y que el muchacho lo había solicitado. *Relajado en persona - Confiscación de bienes.*³⁹⁵ (79V)

En 1622, un esclavo, de 40 años, fue testificado por dos niños de siete y diez años. El de siete de que en el campo el reo le quiso tocar y conocer carnalmente, y si no se dejaba, lo mataría y se lo metió un poquito. El de 10 años dijo que le ocurrió lo mismo, lo cual negó judicialmente. El reo declaró que los chicos mentían. Siguió negativo. Que el de siete años se le echó encima en el campo y sólo le dio una manotada para que se fuese. Al de 10 años, le tocó las piernas con su miembro, algunas veces. *Galeras tres años - Desterrado del distrito ocho años - 200 azotes - Murió antes de ejecutar la sentencia.*³⁹⁶ (112V)

Zaragoza

En 1626, un soguero, de 17 años, dijo que el niño de ocho, testigo de la agresión hecha por el reo, le había instado a hacerlo y lo intentó dos veces, pero no pudo; el testigo no

³⁹⁴ AHN - Libro 730 f.389r

³⁹⁵ AHN - Libro 938 f. 176v

³⁹⁶ AHN - Libro 939 f. 436v

hizo juramento al declarar, por ser menor de 10 años. *100 azotes - Destierro de ocho años, con conminación de tres años de galeras si no lo cumplía.*³⁹⁷ (246Z)

- Locura: 12 casos

Barcelona	1
Valencia	7
Zaragoza	4

No faltó quien alegó estar loco en el momento de cometer la sodomía o de comparecer ante el tribunal, o no haber estado en su sano juicio durante mucho tiempo. También se incluyen en este apartado hombres, que sin estar locos, eran considerados simples o de poco juicio.

Barcelona

En 1581, se tuvo la causa de un italiano de 27 años, que se hizo el loco durante el proceso. Se mantuvo siempre negativo. Fue llevado al hospital y puesto en la jaula de los enajenados. Cuando recobró el juicio, se siguió con su proceso. *Tormento - Fue absuelto.*³⁹⁸ (40B)

Valencia

En 1616, un médico, de 30 años, fue testificado de querer tener tocamientos y poluciones con un menor y consumarlo con otro. Se hizo el loco. Se vio que estaba en sano juicio. *Se lea la sentencia en la sala - Desterrado perpetuamente - Pagar 100 ducados - Si contravenía el destierro, que fuese tres años a Orán.* Dijo que en la cárcel lo hizo ocho veces como paciente y el agente era un hombre que le dieron para que le cuidase en su enfermedad. Dijeron que fingía la locura. Se ratificó el cómplice de la cárcel. Volvió a fingir locura. Cuando estaba con su cómplice de la cárcel estaba cuerdo y en la audiencia fingía locura. *Relajado.*³⁹⁹ (93V)

³⁹⁷ AHN - Libro 991 f. 900v
³⁹⁸ AHN - Libro 730 f.354r, 369r, 370r, 375v
³⁹⁹ AHN - Libro 939 f. 252v

En 1623, se encausó a un ex-sastre, de 56 años, testificado por dos varones, uno de los cuales dijo de que hacía cuatro años había tenido tocamientos con el reo. El reo dijo que no tenía memoria y “de un día para otro se olvidaba de lo hecho”. *200 azotes - Galeras cinco años. Se mandó 200 azotes - Se le conmutasen las galeras por limosna de 400 libras.*⁴⁰⁰ (125V)

Ese mismo año, un *peneiro*, de 36 años, intentó defenderse alegando que, en los muchos años en los cuales había practicado con frecuencia la sodomía, lo había hecho por haber estado durante años loco; a pesar de ello fue *Relajado*.⁴⁰¹ (157V)

En 1636, un estudiante, clérigo de Menores Ordenes, de 32 años, fue testificado por un varón de 17 años, que dijo haber consentido que le conociese carnalmente consumando tres veces. El reo pidió audiencia, dijo ignorar la gravedad del delito consumado, y que no le había penetrado. Alegó haber estado loco. Demostró algo de su poca capacidad. *Se le lea la sentencia en la sala - Recluido cuatro años en un convento, después de los cuales debía ser desterrado - Pagar 10 libras para gastos extraordinarios y las costas - En contravención del destierro, que fuese perpetuo y la reclusión doblada.* Consultado con V.A. *Sea desterrado 10 años del distrito de la Inquisición - Galeras los seis primeros años - En contravención del destierro y galeras, fuesen doblados - Pagar 100 ducados para gastos extraordinarios de este Santo Oficio y las costas.* Dijo que tenía enfermedad impediende para ir a galeras y V.A. mandó *Sirva seis años en el presidio.*⁴⁰² (172V)

También en 1636, un esclavo, natural de Berberia, de 32 años, intentó conocer carnalmente a dos muchachos, dándoles dinero. Dijo a uno que si estuviera en galeras lo estimarían más que a una mujer y andaría vestido de seda. Al otro, le decía quererlo más que a Dios. Prendido. Andaba fugitivo de su amo. Pidió audiencia y dijo que había comido y bebido mucho y cogió a un muchacho, pero no se acordaba. *Tormento.* Revocó su confesión. Se volvió a pedir *tormento* y se hizo el loco. Revisado por los

⁴⁰⁰ AHN - Libro 939 f. 500r

⁴⁰¹ AHN - Libro 940 f.128r

⁴⁰² AHN - Libro 940 f. 375v

médicos se vio que fingía. Fue puesto de nuevo en *tormento*. *Aquí se acaba la relación, porque no había mención de lo que siguió.*⁴⁰³ (173V)

Ese mismo año, fue juzgado un estudiante de arte, de 17 años, que se presentó voluntariamente para confesar haber actuado como paciente, alegando que su cómplice era un hombre loco y con falta de entendimiento. *Destierro de cuatro años del distrito - Pagar las costas del proceso.*⁴⁰⁴ (174V)

En 1645, un tejedor de lino, de 17 años, fue testificado por tres testigos, que depusieron de declaraciones extrajudiciales del reo, que lo vieron entrar, cenar y dormir con su cómplice que le había convidado a cenar y dormir. Hizo defensas y probó que era simple e insensato. Se votó con diferentes votos. Se consultó a V.A. *Se lea la sentencia en la sala - 100 azotes en el patio de la Inquisición - Desterrado de esta ciudad, 10 leguas, cuatro años - Costas.*⁴⁰⁵ (184V)

Zaragoza

En 1572, un mozo fue *relajado* “por muchos actos sodomíticos consumados con otras personas”. Sólo se hizo constar: “*Anton Navarro, mozo, loco.*”⁴⁰⁶ (69Z)

En 1586, un joven de 25 años, que andaba con hábito e insignias de loco, fue acusado por un menor de haber tenido con él una polución entre sus piernas, un año atrás. Confesó que le había tentado el demonio y lo había consumado con otro muchacho. Los testigos lo tenían más por bellaco que por loco. Respondió a todo ordenadamente. *200 azotes - Seis años de galeras - Pagar las costas.*⁴⁰⁷ (135Z)

En 1621, un labrador, de 48 años, fue testificado por un testigo de 14 años, que una noche el reo, en su cama, intentó toda la noche meterle el miembro. Dijo a seis testigos que no miraba dónde lo metía cuando estaba alborotado. Preso. Declaró ser falso que

⁴⁰³ AHN - Libro 940 f. 372v

⁴⁰⁴ AHN - Libro 940 f.377v

⁴⁰⁵ AHN - Libro 941 f. 272r

⁴⁰⁶ AHN - Libro 988 f.184r

⁴⁰⁷ AHN - Libro 989 f.254r

quisiera forzar al testigo, lo creyeron loco y el fiscal lo envió al hospital. Al volver, lo negó todo. Dijo que era verdad que durmió con el primer testigo, pensando que era una mujer, y también quiso hacerlo con el tercero. *Se lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido - Desterrado seis años - Los tres primeros años en galeras - Pagar las costas.*⁴⁰⁸ (229Z)

En 1622, un notario, de 50 años, fue acusado por dos hombres que en 1617, porque dijo que tener cópula carnal con una mujer no era pecado. Uno, que el reo le confesó haber tenido parte carnal con un mozo 2-3 veces. De 1608 a 1617, estuvo en un hospital enfermo y tenía poco juicio. Los testigos dijeron que ahora estaba bueno para trabajar como notario. *Reprendido - Abjurar de levi - Desterrado de Berdun y Zaragoza durante un año.*⁴⁰⁹ (232Z)

- Creyeron no era pecado: 12 casos

Barcelona	5
Valencia	4
Zaragoza	3

Muchos hombres alegaron estar convencidos que no era pecado mantener relaciones sexuales con otro hombre. Algunos de los procesados eran clérigos, por lo cual aquellos que eran solicitados para ser pacientes con ellos, creían en sus palabras y no temieron ser merecedores de ningún tipo de castigo. Uno de los acusados, ministro de justicia, alegó que no estaba prohibida la sodomía.

Barcelona

En 1578, un Mosen, de 47 años, fue preso por decir que no era pecado tener parte carnal con un hombre si no podía hacerlo con una mujer. Fue encontrado conociendo carnalmente a un joven de 20 años, que también lo acusó. Un testigo confesó ante el obispo de Elna que el Mosen fue agente con él, porque no era pecado por no poder con

⁴⁰⁸ AHN - Libro 991 f. 552v

⁴⁰⁹ AHN - Libro 991 f.562r

una mujer. Lo hizo 5-6 veces. Muchos de los testigos eran discípulos suyos. Negó. *Votado en discordia y se está traduciendo para enviarla a V.I.*⁴¹⁰ (35B)

En 1603, un monje profeso y presbítero, de 33 años, fue acusado de cometer pecado nefando y atentados. Confesó que fue 12 años atrás y había ido a Roma para confesar ante Su Santidad. Huyó de la cárcel con su compañero de celda. Se rompió costillas y una pierna al saltar, por lo que no podía ir a galeras, según sus cirujanos. *Sea privado perpetuamente de las Ordenes, oficios, beneficios y voto activo y pasivo - Recluido, de por vida, en un monasterio - Se ordenó que se le diese una disciplina en la cárcel y otra en el monasterio - Ayunase a pan y agua todos los miércoles y viernes de los dos primeros años - Lo mismo por las palabras heréticas.*⁴¹¹ (69B)

En ese mismo año, un maestro de gramática fue testificado por cuatro muchachos de hacer que le tomasen su miembro viril y se lo refregasen y le hacían venir en polución y los cuatro declararon que les dijo que aquello no era pecado ni mal hecho. *Recibido a prueba.*⁴¹² (72B)

En 1621 un labrador, de 54 años, fue testificado por un muchacho de 13-14 años que acostado con el reo le puso boca abajo, pero sin meterle el miembro ni mojarle. No había querido y le dijo que no era pecado. El chico se salió de la cama. Otros cuatro, son de oídas. Cárceles públicas del Santo Oficio y audiencia. Dijo que sospecha haber sido traído porque un muchacho le pidió que le enseñase donde estaba una plaza, que no tenía padres y le prometió comprarle una camisa y le ayudaría a aprender un oficio. Fueron a un mesón, no había sitio suficiente y se acostaron en la misma cama. El chico se rascaba porque tenía sarna, se volvió al otro lado y el chico salió de la cama. El chico le acusó con otros hombres. No tenía nada que decir. En la segunda audiencia se ratificó. *Causa suspendida.*⁴¹³ (73B)

En 1666, un joven de 20 años, de Argel, esclavo de la Capitana de Sicilia, fue testificado por cinco testigos varones, de estar sobre un muchacho como hombre con mujer.

⁴¹⁰ AHN - Libro 730 f. 322v

⁴¹¹ AHN - Libro 731 f.497v

⁴¹² AHN - Libro 731 f. 499r

Cárceles secretas. Intentó fugarse por una ventana, dándole palos al alcaide e hiriéndolo, acudió gente y lo volvieron a la cárcel. *200 azotes por las calles - Al volver a la cárcel se le pongan cadenas y grillos.* Dijo que en su tierra era costumbre dormir hombre con hombre como con mujer y negó lo demás. *Sentencia sin méritos - Gravemente reprendido y advertido y conminado - Galeras cinco años - 200 azotes.*⁴¹⁴ (100B)

Valencia

En 1579, un presbítero, natural de Arles, de 47 años, fue preso por estar testificado de sodomía y decir que no era pecado, por muchos hombres de pública voz y fama que desde hacía más de 20 años usaba este pecado, y porque en Arles los padres de un muchacho se quejaban de haber corrompido a su hijo. Se denunció haber dicho a un muchacho que no era pecado, que lo hiciese con todos los hombres y por fuerza lo consumó con él. Otro mayor testificó de que lo tocó durmiendo con él. *Galeras cinco años.*⁴¹⁵ (25V)

En 1607, un morisco de 26 años, fue testificado por dos testigos, uno menor de 17 años, y otro mayor. El menor dijo que el reo le solicitó que consintiese tener acceso carnal con él, como no quiso consentir, dijo no era pecado. Le hizo tocamientos. Le pidió que volvería otro día. Repitió lo mismo. Dijo que era pecado entre cristianos viejos, pero no cuando uno era cristiano nuevo y lo había hecho en algunos lugares y, si lo hacían, su amistad duraría toda la vida. No debía confesarlo a la Inquisición, ni confesar ese acto. El otro testigo lo sabe de oídas. Cárceles secretas. Estuvo negativo. *Tormento, venció. Se votó Saliese en auto público de fe - Abjurase de levi - 100 azotes - Desterrado del distrito un año.*⁴¹⁶ (84V)

En 1655, un Presbítero, beneficiado de la iglesia Mayor de Valencia, profesor de alumbrados, que estudió teología en Valencia, de 36 años, fue testificado por solicitud en la confesión, sodomía y diferentes proposiciones, por un testigo de 23 años, formal, de que en la confesión le besaba y le tocaba. A veces también en casa del reo. Calificose

⁴¹³ AHN - Libro 733 f. 28r

⁴¹⁴ AHN - Libro 735 Libro 735 f. 120v

⁴¹⁵ AHN - Libro 936 f. 254r

en la doctrina de que no era pecado tener molicies y tocamientos entre hombres, que era por lo menos erróneo, aunque pareció herético. Todos testificaron sobre proposiciones heréticas que tenía el reo. Dijo no haber hecho proposiciones de alumbrados, ser buen sacerdote y de buenas costumbres. Lo probó con gran número de testigos. Se votó que debía ser *torturado* en cuanto a las proposiciones erróneas. *Se lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido, advertido, conminado. Se suspendió la causa.*⁴¹⁷ (201V)

En 1662, un ministro de justicia de Nules, de 28 años, fue testificado por cinco hombres, cuatro de oídas y uno formal, menor de 12 años, que estando pidiendo limosna, el reo le dijo que fuese con él. Lo llevó fuera de la villa y le prometió dos dineros si se desatacaba los calzones, no quiso y con fuerza consumó con él el pecado nefando, como un cuarto de hora. Un testigo mayor dijo que este reo, a un pariente suyo de siete años le hizo lo mismo. Mandado prender. No declaró nada. Dijo que a un niño de cinco años le dio dos dineros para que le tocase las vergüenzas, lo hizo y no hubo más. Sólo lo había llevado al campo con esa intención. Negó lo demás. Se remitió a lo confesado y negó la sodomía. Dijo que no estaba prohibida la sodomía y que era buen cristiano. *100 azotes públicamente - Sirviese en la fortaleza de Ibiza cuatro años - Luego desterrado del distrito y de Madrid, seis años - En contravención Galeras tres años y costas procesales. V.A. mandó Se le lea la sentencia en la sala sin mérito - Gravemente reprendido, advertido y conminado - Galeras tres años, luego desterrado seis años de donde cometió el delito, de Valencia y Madrid, 10 leguas.*⁴¹⁸ (203V)

En 1688, un guarda, de 25 años, fue acusado de haber forzado por detrás a su mujer. Dijo haber sido engañado por el demonio 4-5 veces, no sabía que era pecado, y estaba borracho. *200 azotes públicamente - Desterrado de Valencia y de Madrid, ocho leguas durante 10 años, de los cuales, cinco en galeras.*⁴¹⁹ (218V)

⁴¹⁶ AHN - Libro 938 f. 349r

⁴¹⁷ AHN - Libro 942 f. 135v

⁴¹⁸ AHN - Libro 942 f. 472r

⁴¹⁹ AHN - Libro 944 f. 255r

Zaragoza

En 1560, un pintor, fue acusado de acometer a un muchacho de sodomía y porque dijo que aunque lo acometió no lo cumplió, y no es pecado. *Abjuró de levi públicamente de las proposiciones - Por sodomita: Azotado públicamente - Galeras cuatro años.*⁴²⁰ (10Z).

En 1622, un presbítero, de 56 años, fue testificado por 41 testigos de decir desde el púlpito que tener relaciones y besos y tocamientos entre hombres y mujeres no era pecado, otros de sollicitación en la confesión y un testigo de que con 11 años, el cura le había besado y tocado y tenido polución en las piernas. Otro aseguró que, en 1605, con 11 años, pasó lo mismo con él. Alegó ser todo era mentira, que actuaba siempre con decencia y todos eran enemigos suyos. *Se suspendió la causa.*⁴²¹ (231Z)

En 1665, un labrador, fue testificado de haber sido visto hacía tres años en una cabaña en un campo con su cómplice abrazados, uno encima del otro con meneos, por espacio de tres credos. Preso, dijo que no cometió los delitos de que le acusaban, y no había cometido sodomía. Dijo ser sencillo e ignorante y pensó que no pecaba. *Se lea la sentencia en la sala de la audiencia - Gravemente reprendido, advertido y conminado - Desterrado cuatro leguas de Daroca, un año - Si lo quebrantase, se doblaría el tiempo.*⁴²² (290Z)

- Fueron tentados por el demonio: 22 casos

Barcelona 0

Valencia 1

Zaragoza 21

Según alegaron los mismos acusados, el diablo jugó muy malas pasadas a muchos de ellos, en especial a los hombres que fueron procesados en Zaragoza, pues fue en ese

⁴²⁰ AHN - Libro 988 f. 70r

⁴²¹ AHN - Libro 991 f. 557v

⁴²² AHN - Libro 997 f. 490v

tribunal donde se dieron casi todos los casos de este tipo. En algunos, la tentación iba unida a haber bebido en demasía.

Valencia

En 1688, un guarda, de 25 años, fue acusado de haber forzado por detrás a su mujer. Dijo que fue engañado por el demonio 4-5 veces, no sabía que era pecado, y estaba borracho. *200 azotes públicamente - Desterrado de Valencia y de Madrid, ocho leguas durante 10 años, de los cuales, cinco en galeras.*⁴²³ (218V)

Zaragoza

En 1582, un romano de 32 años, fue acusado de haber intentado cometer sodomía con un muchacho de 14 años. Confesó que le había tentado el diablo. Fue *azotado públicamente - Desterrado del distrito.*⁴²⁴ (127Z)

En 1586, un joven de 25 años, que andaba con hábito e insignias de loco, fue acusado por un menor de haber tenido una polución entre sus piernas, un año atrás. Confesó que le había tentado el demonio, y lo había consumado con otro muchacho. Los testigos lo tenían más por bellaco que por loco. Respondió a todo ordenadamente. *200 azotes - Seis años de galeras - Pagar las costas.*⁴²⁵ (135Z)

En 1587, un lacayo de 21 años, fue acusado por un paje, que el lacayo había querido tener relación carnal con su amo. Alegó que fue tentado por el diablo, lo intentó dos veces sin conseguirlo. Fue *azotado en Zaragoza, públicamente - Galeras cuatro años.*⁴²⁶ (148Z)

En 1592, un labrador, de 30 años, fue testificado por un varón de 14 años de cometer pecado nefando dos veces. Preso, confesó que engañado por el demonio, intentó hacerlo con el testigo, pero no consiguió consumarlo. *Tormento*, aceptó lo testificado y haber

⁴²³ AHN - Libro 944 f. 255r

⁴²⁴ AHN - Libro 989 f. 26r

⁴²⁵ AHN - Libro 989 f.254r

cometido pecado nefando con 3-4 burras y un muchacho. Luego, lo revocó. *Repetido el tormento*, lo aceptó todo. *Relajar en auto de fe*. Consultado con V.S. *Se le lea la sentencia en la sala - Galeras seis años - Desterrado 10 años.*⁴²⁷ (157Z)

Ese mismo año, un pastor, de 38 años, fue testificado por un menor de intentar cometer con él el pecado nefando, y dijo que no lo consumó porque el otro hizo fuerza. *Tormento*, confesó haberlo intentado engañado por el demonio. *100 azotes - Galeras cuatro años.*⁴²⁸ (159Z)

También en 1592, un sacerdote, de 43 años, fue acusado de querer cometer pecado nefando con un menor. Confesó el atentado, que fue engañado por el demonio. *Reprensión en la sala - Reclusión tres años en un monasterio - Ayunar pan y agua los viernes - Privado de decir misa y administrar sacramentos durante seis años.*⁴²⁹ (160Z)

Ese mismo año, un zapatero, de 18 años, fue testificado de intentar cometer pecado nefando con un menor y de haber hecho muchas poluciones entre las piernas y en la boca del testigo. Confesó y dijo haber sido engañado por el demonio. *Se le reprendió en la sala - 100 azotes - Tres años de galeras.*⁴³⁰ (162Z)

En 1594, un hombre de 32 años, fue testificado por su mujer de haber cometido con ella pecado nefando dos veces y otras veces atentados, aunque no consintió. Un clérigo de misa con quien habló su mujer, testificó que el reo le dijo haber sido tentado por el demonio. *Reprendido en la sala - 100 azotes - Galeras 10 años.*⁴³¹ (164Z)

En 1598, un labrador, de 20 años, cristiano viejo, fue testificado por un testigo, el cual dijo que hacía dos años y medio, había visto al reo encima de un muchacho de ocho años, metiéndole a éste su miembro por los calzones. Pareció que el reo era simple;

⁴²⁶ AHN - Libro 989 f. 327r

⁴²⁷ AHN - Libro 989 f. 620r

⁴²⁸ AHN - Libro 989 f. 620v

⁴²⁹ AHN - Libro 989 f. 621v

⁴³⁰ AHN - Libro 989 f. 626v

⁴³¹ AHN - Libro 989 f. 709r

confesó haber sido tentado por el demonio, pero no lo consumó. *Se le reprendió en la sala - Pagó las costas - Enviado a galeras tres años.*⁴³² (171Z)

También en 1598, fue testificado un labrador, morisco valenciano, de 30 años, de intentar sodomía con el testigo. Dijo que estando tentado por el demonio de tener acto carnal, le tocó la espalda con su miembro. *Reprendido gravemente - Cuatro años de galeras.*⁴³³ (173Z)

En 1607, un cristiano nuevo, de 22 años, fue testificado de haber tenido relaciones sexuales por detrás con dos mujeres. Lo negó. Dijo que le tentó el demonio. *Tormento. Siguió negando. Se suspendió su causa.*⁴³⁴ (202Z)

En 1611, un joven de 16 años, fue testificado por dos testigos mayores de haberlo visto cometer pecado nefando con un niño, tres veces. No sabían si lo consumó. Cree estar preso por ofender a Dios con un niño de cuatro años, que le tentó el demonio, pero no lo consumó. Lo hizo seis veces. *100 azotes públicamente - Galeras tres años - Pagar las costas.*⁴³⁵ (207Z)

En 1612, un cristiano viejo francés, de 60 años, fue testificado por un muchacho de unos 13 años, de que en dos lugares cometió pecado nefando con actos consumados. Cárceles secretas. No sabía la causa de estar preso. Después pidió audiencia y dijo que lo hizo una vez porque le había tentado el diablo. Sólo admitió haberlo hecho una vez. Ratificó los actos consumados y negó lo demás. *Relajado - Pagar las costas,*⁴³⁶ (208Z)

En 1613, un marinero, de 45 años, fue acusado por un muchacho de 14 años, de que se despertó una noche, durmiendo juntos, con el miembro del reo en el sieso. Dijo que el diablo le tentó. *Relajar - Pagar las costas. Consultado a V.S. mandó 100 azotes - Ocho años de galeras - Pagar las costas.*⁴³⁷ (209Z)

⁴³² AHN - Libro 990 f. 82v

⁴³³ AHN - Libro 990 f. 85r

⁴³⁴ AHN - Libro 990 f. 566r

⁴³⁵ AHN - Libro 991 f. 188r

⁴³⁶ AHN - Libro 991 f. 199v

⁴³⁷ AHN - Libro 991 f. 215r

Ese mismo año, un soldado de 38 años, fue testificado por dos testigos, uno de 17 años, el cual dijo que una noche durmiendo con el reo, éste intentó cometer pecado nefando con él. Había llegado el segundo testigo, el reo lo volvió a abrazar y se levantó de la cama. Preso. Dijo que una noche en el hospital estaba durmiendo con los dos testigos, uno se despertó con gritos porque estaba enfermo, él le tocó sus partes y el testigo creyó que quería tener cuenta carnal con él, pero no tuvo intención de nada. Más tarde, dijo que le tentó el demonio para que conociese carnalmente al primer testigo, le metió el miembro y no se acuerda si le echó simiente. *Se leyese su sentencia en la sala - Gravemente reprendido - 200 azotes - Desterrado 10 años - Galeras los cinco primeros años - Pagar costas.*⁴³⁸ (213Z)

En 1614, un cristiano viejo, tejedor, de 44 años, fue testificado por una mujer, de haberle visto que le daba por detrás a un muchacho. Dijo haber sido tentado por el diablo al ver al muchacho. En la cámara del *tormento* confesó otros actos consumados. *Relajado.*⁴³⁹ (215Z)

En 1616, estuvo acusado un fraile. Se fulminó otro proceso por estar juzgado de cometer pecado nefando, testificado por 10 testigos, el primero, de 38 años, dijo que un criado del fraile le contó que una noche el fraile llevó a un pobre a su cama y le oyó gritar por la noche y el muchacho oyó decir a mucha gente que el fraile quiso tener acto carnal con otro. Todos los testigos hablaron de las relaciones mantenidas con dicho fraile. Preso en cárceles secretas. Tenía otro proceso de sollicitación. No sabía ni presumía por qué estaba preso. Dijo que una noche el diablo le tentó con el pobre, pero sólo lo tocó. Negó, pero en el careo confesó que cometió pecado nefando con el testigo. *Salir en auto de fe - Se leyese la sentencia - Degradado de las Ordenes Sagradas - Relajado - Pagar costas.* Consultado a V.S., mandó *Se le lea la sentencia en la sala - Degradado verbalmente - 10 años de galeras - Luego vaya a un convento a cumplir las penas por sollicitación - Pagar costas.*⁴⁴⁰ (219Z)

⁴³⁸ AHN - Libro 991 f. 219v

⁴³⁹ AHN - Libro 991 f. 227r

⁴⁴⁰ AHN - Libro 991 f. 277r, 299r

En 1620, un trabajador del campo, de 62 años, durmió con tres hombres en la misma cama, en un hospital. A la mañana siguiente uno dijo que el reo lo quiso forzar durante la noche. Cree estar preso porque en el hospital le turbó el diablo de conocer carnalmente al testigo, pero éste lo impidió. Era verdad lo que decían los testigos. Confesó que cometió pecado nefando de bestialidad. *Desterrado perpetuamente - Galeras cinco años - 100 azotes.*⁴⁴¹ (225Z)

Ese mismo año, un escudero, de 36 años, fue acusado por dos mujeres de meterle un poco el miembro en el sieso y besar a un niño de 10 años, que también testificó. Confesó que le tentó el diablo y por eso se llevó al muchacho a su aposento. El muchacho le dijo que se pusiese encima de él, que haría de mujer, pero no pudo por tener el miembro débil y flaco. Negó otras acusaciones. *200 azotes - Cinco años de galeras.*⁴⁴² (228Z)

En 1644, un tejedor de paños, de 18 años, consumó sodomía con un aprendiz de 20 años. Declaró que le tentó el diablo, y se lo dijo a su compañero, y nunca le había pasado algo semejante. *Gravemente reprendido y advertido - Desterrado 10 años.*⁴⁴³ (263Z)

En 1663, un muchacho de 15 años confesó voluntariamente que le tentó el diablo al ver a un niño de unos seis años, pero no hizo nada porque llegó la madre del pequeño. *Advertido, reprendido y conminado.*⁴⁴⁴ (287Z)

- Habían bebido demasiado: 13 casos

Barcelona	1
Valencia	8
Zaragoza	4

Varios casos se dieron en mesones, donde los hombres se habían reunido y dijeron que bebieron mucho, lo que les hizo perder la cabeza y no saber qué hacían.

⁴⁴¹ AHN - Libro 991 f. 512r

⁴⁴² AHN - Libro 991 f. 516v

⁴⁴³ AHN - Libro 993 f. 39r

⁴⁴⁴ AHN - Libro 997 f. 281r

Barcelona

En 1589, un joven de 16 años, fue testificado por un hombre, su amo, el cual dijo que el reo había sodomizado a su hijo de cinco años. Se declaró negativo, y luego confesó que aquel día estaba borracho. *Preso en las cárceles reales hasta ir a galeras tres años.*⁴⁴⁵

(51B)

Valencia

En 1584, un clérigo, diácono, peregrino y vagabundo, estaba preso por procurar varias veces cometer pecado nefando con dos muchachos. Preso, dijo que estando borracho sintió como derramaba simiente y tuvo la polución sobre uno de los muchachos. *Reclusión cuatro años - Suspenso de las Ordenes durante dicho tiempo - Que no pueda acceder a otras Ordenes durante dicho tiempo - 50 azotes en las cárceles.*⁴⁴⁶ (37V)

En 1620, un muchacho de 14 años, fue preso con su cómplice. Estuvo negativo, confesó que estaba borracho y le había dado bofetones. *Tormento*, confesó antes de aplicárselo. *Destierro perpetuo - Los 10 primeros años en galeras - 200 azotes.*⁴⁴⁷ (103V)

En 1621, un labrador, cristiano bautizado, de 31 años, fue acusado por un testigo que se presentó mandado por el Inquisidor. Pidió audiencia para explicar lo ocurrido entre el reo y otros presos, declarando que comparaban sus miembros y le daban una taza de aguardiente al ganador, y se enseñaban sus partes. Otro vino y dijo haber oído que el reo y el otro preso tenían trato carnal, pero él no les ha visto hacer nada. El compañero del reo le explicó que en galeras era corriente el pecado nefando, pues cada capitán tenía un hombre con quien hacerlo. Vino el reo. *Cárceles secretas*. Dijo no tener nada que decir, habían jugado a juegos de manos, no le tocó y se remite a lo dicho. Al final de la acusación dice que acepta los castigos que se le puedan dar, pero lo niega todo. Se presentaron testigos de abonos, entre ellos algunos frailes, diciendo que el reo es buen cristiano y no saben nada contra él. El compañero del reo fue llevado a la cámara del

⁴⁴⁵ AHN - Libro 731 f. 38v, 63r

⁴⁴⁶ AHN - Libro 936 f. 417r

⁴⁴⁷ AHN - Libro 939 f. 359r

tormento. Se le aplicó el *guante* y confesó que cometió pecado nefando varias veces con el reo. Este alegó que estaba borracho cuando ocurrieron los hechos, pero un testigo, compañero de prisión, alega que no recuerda haber visto al reo borracho. *Sea relajado - Confiscación de bienes*. Así se hizo.⁴⁴⁸ (107V)

En 1623, un vagamundo de 29 años, fue acusado de intentar tener parte carnal con un muchacho de 14 años, el se cual negó por miedo a ser quemados, le había rogado al testigo que le dejase conocerlo carnalmente y tuvo polución. *Se lea la sentencia en la sala - Desterrado perpetuamente del distrito - Galeras los cinco primeros años - 100 azotes públicamente - Pagar costas*.⁴⁴⁹ (122V)

En 1636, un esclavo, natural de Berberia, de 32 años, intentó conocer carnalmente a dos muchachos, dándoles dinero. Dijo a uno que si estuviera en galeras lo estimarían más que a una mujer y andaría vestido de seda. Al otro, que lo quería más que a Dios. Prendido. Andaba fugitivo de su amo. Pidió audiencia y dijo haber comido y bebido mucho y había cogido a un muchacho, pero no se acordaba. *Tormento*, pero revocó su confesión. Se volvió a pedir *tormento* y se hizo el loco. Revisado por los médicos se vio que fingía. Fue puesto de nuevo en *tormento*. *Aquí se acaba la relación, porque no había mención de lo que siguió*.⁴⁵⁰ (173V)

En 1655, un hortelano y labrador que pedía limosna, de 50 años, fue testificado por un chico de 11 años, que estando acostado en un hospital, el reo se fue a su cama y se echó encima de él con el miembro armado, y dio voces. El reo le golpeó. Se despertaron otros. El reo desmintió al testigo. Cree estar preso por coger un palo contra un muchacho que le deshonró en otro hospital, diciendo que quería cometer pecado nefando con él. Dijo haber bebido un cántaro de vino. Los que bebieron con él no saben cuánto bebió. Se mantuvo negativo. *Se suspendiese la causa*.⁴⁵¹ (200V)

En 1688, un guarda, de 25 años, fue acusado de haber forzado por detrás a su mujer. Dijo haber sido engañado por el demonio 4-5 veces, no sabía que era pecado, y estaba

⁴⁴⁸ AHN - Legajo 560 exp. 5

⁴⁴⁹ AHN - Libro 939 f. 497r

⁴⁵⁰ AHN - Libro 940 f. 372v

borracho. 200 azotes públicamente - Desterrado de Valencia y de Madrid, ocho leguas durante 10 años, de los cuales, cinco en galeras.⁴⁵² (218V)

En 1698, un marinero de 66 años, fue llevado a Valencia desde Orihuela, por ser distrito de Murcia, y no tener competencia la Inquisición, testificado de cometer sodomía. Dijo que bebía mucho, y sólo sabía que en Orihuela estuvo con unos ex-esclavos. A los pocos días, lo hizo con un estudiante, también estaba bebido y sólo lo había intentado, pero no lo hizo por considerar que era delito grave y que en la posada había estado muy bebido y pedía misericordia. (*No he encontrado la sentencia*).⁴⁵³ (221V)

Zaragoza

En 1576, un joven de 22 años, fue testificado por dos testigos de intentar cometer el pecado nefando. El reo dijo que se había abrazado con el primer testigo y tuvieron tactos impúdicos, estaban bebidos y no sabe si durmiendo pasó otra cosa. Lo mismo con los otros testigos. *Tormento*. Confesó haberlo intentado dos veces, sin conseguirlo y los testigos no consintieron. *Galeras seis años - Destierro perpetuo del distrito*.⁴⁵⁴ (116Z)

En 1585, un tundidor, de 30 años, se acusó a sí mismo de que una noche, tras comer y beber mucho, se metió en la cama con sus compañeros y, creyendo estar con una mujer, cumplió con uno de ellos, consumadamente. 200 azotes - *Seis años de galeras*, pena que no fue mayor por haber confesado espontáneamente.⁴⁵⁵ (132Z)

En 1623, un mozo de silla, de 25 años, fue testificado por un testigo de 13 años, de que el reo le obligó a acostarse desnudo y por la noche intentó meterle el miembro y saltó de la cama. Preso, dijo que estaba borracho y no tuvo intención de hacerlo. Ratificó estar borracho, que sí quiso conocerlo por detrás aunque no lo hizo. *Gravemente reprendido*

⁴⁵¹ AHN - Libro 942 f. 147v

⁴⁵² AHN - Libro 944 f. 255r

⁴⁵³ AHN - Libro 943 f. 381r

⁴⁵⁴ AHN - Libro 988 f. 328r

⁴⁵⁵ AHN - Libro 989 f. 192v

*en la sala - 100 azotes - Desterrado 10 años - Los cinco primeros años en galeras - Pagar las costas.*⁴⁵⁶ (239Z)

En 1626, un estudiante francés, viandante, de 30 años, fue testificado por un muchacho de 13, al que se le había echado encima e intentó meterle el miembro, no pudo porque no consintió. Dijo ser presbítero, y cree estar preso porque el muchacho que encontró en el campo dijo que quiso forzarlo y azotarlo. Alegó estar borracho. *Se lea la sentencia en la sala - Desterrado ocho años - Pagar las costas.*⁴⁵⁷ (245Z)

- Tacharon a los testigos o les habían levantado falso testimonio: 57 casos

Barcelona 10

Valencia 33

Zaragoza 14

El conocimiento de la identidad de los testigos que habían declarado contra los reos, hizo que éstos alegasen que dichos testigos o acusadores eran sus enemigos, tenían enemistad con ellos, los querían mal, o les habían levantado un falso testimonio. Si los reos podían demostrar que lo que decían era cierto, quedaban libres, aunque no siempre fue así, pues algunos recibieron fuertes castigos.

Barcelona

En 1575, un hombre de 50 años, fue acusado de intentar cometer pecado nefando con un muchacho. No se encontraron testigos y demostró que le tenían enemistad. *Absuelto*⁴⁵⁸. (21B)

El mismo año, un genovés, de 26 años, fue acusado por testigos mayores de intentar cometer pecado nefando. Dijo eran enemigos suyos y se mantuvo negativo. *Absuelto*.⁴⁵⁹ (29B)

⁴⁵⁶ AHN - Libro 991 f. 728r, 770v

⁴⁵⁷ AHN - Libro 991 f. 899v

⁴⁵⁸ AHN - Libro 730 f. 186v, 213v

⁴⁵⁹ AHN - Libro 730 f. 280v

También en 1575, un francés, de 32 años, fue acusado por su mujer de haber cometido sodomía con ella. Su mujer era adúltera y le quería mal. *Absuelto.*⁴⁶⁰ (30B)

En 1581, un *maestre* de casas, de 50 años, fue preso inculpado de pecado nefando con dos mozos. Estuvo negativo, dijo que los testigos eran borrachos y los acusó de enemigos, pero no probó nada. *Tormento* y confesó el delito. Se retractó dos veces. *Galeras cinco años.*⁴⁶¹ (41B)

En 1598, un fraile de la Orden del Carmen, de 55 años, fue testificado por mujeres de solitación y por algunos frailes de su Orden, de herejía y haber intentado cometer sodomía y actos torpes. Alegó que todo era malicia por parte de los testigos, porque no había hecho nada. Dijo ser maestro de teología y había sido prelado y provincial y vicario general de su Orden. Condenado a *abjurar de levi - Gravemente reprendido - Se leyese su condena en su convento en el capítulo - Allí se le diese disciplina circular - Prohibido perpetuamente confesar - Reclusión en un monasterio cuatro años - Permanecer el primer año en su celda sin salir, si no era para ir a misa - Ser el más infimo durante cuatro años.*⁴⁶² (60B)

En 1599, un hombre fue testificado por cuatro testigos, dos formales, menores, de 14 y 15 años, de cometer con ellos actos de sodomía, forzándolos, 2-3 veces. Examinados, a uno se le encontraron llagas. Prendido. Confesó algunos atentados con ellos y una haber metido su miembro. Alegó que no le querían bien. *200 azotes - Galeras siete años*⁴⁶³ (61B)

En 1621, un napolitano, clérigo de Ordenes Menores, de 34 años, fue testificado por un mozo de 18 años, que estando acostados el reo intentó meterle el miembro, se resistió, no lo consintió y se cambió de cama. Dijo estar preso por testigos falsos. Que el mozo lo acusó de intentos de sodomía con él, aunque no era verdad. El alcaide dijo que estaba con calentura, se llamó al médico. Había peligro de su vida. Fue llevado al hospital y al volver, el alcaide hizo relación de que el reo no estaba bueno, sino muy flaco y con poca

⁴⁶⁰ AHN - Libro 730 f. 280v

⁴⁶¹ AHN - Libro 730 f. 354 v, 369c, 376v

⁴⁶² AHN - Libro 731 f. 284v, 326v, 341r

salud y parecía algo fuera de juicio. Se acordó sea *Reprendido y advertido en la sala del Tribunal - Desterrado de Barcelona un año. Se le señalaron cuatro días para salir al destierro.*⁴⁶⁴ (74B)

En 1633, a un *pelayre*, de 15 años, se le acusó de cometer pecado nefando con un muchacho de siete años, atándole. Fue preso. Cree estar preso porque encontró a unos niños robando manzanas, cogió a uno y le pegó con unas hierbas, por eso había dicho que le había conocido carnalmente, que era mentira. Tuvo defensas que le sirvieron de mucho por haberse tachado los testigos. Se votó sea *Reprendido gravemente - Desterrado de Ripoll por seis años - Pagó las costas del proceso.*⁴⁶⁵ (84B)

En 1635, un clérigo, presbítero, párroco de la iglesia de Tarragona, de 47 años, fue testificado por nueve testigos de haber solicitado en confesión y por dos de atentados de sodomía con un muchacho de 14 años. Dijo que era cristiano bautizado y confirmado, presbítero y doctor en esta iglesia y no había tratado nunca cosa sospechosa de la fe. Citó los nombres de los testigos y declaró que las mujeres eran deshonestas y testificaban en contra de él por haberles negado la comunión. Negó la sodomía porque los testigos habían sido inducidos por las mujeres. Se ratificaron los testigos y uno formal revocó lo que había dicho. Ordenó su defensa tachando a los testigos de infames y maldad, lo que probó de manera total y le sirvió de defensa. *Se suspendió.*⁴⁶⁶ (87B)

En 1662, un *sotacómitre* de la Capitana de Cerdeña, de 28 años, fue testificado de querer sodomizar a un muchacho de 12 años, que se resistió, lo había besado y puesto su mano en sus partes. Preso. Dijo que un muchacho le había dicho que quería ir a la galera. Al no poder acomodarlo, lo llevó a una barraca a curarle dos heridas que tenía. Quiso curarle con orina, y como el reo vio que orinaba sin dolor le tocó su miembro y no hizo resistencia y dijo que quien se dejaba tocar por un hombre mejor se dejaría conocer por un hombre sin que pasase nada más. Sólo quiso curarlo. Negó la acusación. Que el muchacho era un embustero. Presentó defensas, probó ser buen cristiano y nunca cometió pecado de sodomía. Se votó *Se leyese la sentencia a este reo en la audiencia -*

⁴⁶³ AHN - Libro 731 f. 377r

⁴⁶⁴ AHN - Libro 733 f. 15v

⁴⁶⁵ AHN - Libro 733 f. 377r, 407v

*Fuese gravemente reprendido y advertido y conminado - Desterrado por tres años de Barcelona y Madrid - Pagase las costas.*⁴⁶⁷ (99B)

Valencia

En 1579, un presbítero, vicario, estaba preso por haber cometido pecado nefando consumado con tres muchachos de 10, 11 y 14 años. Ocho testigos mayores lo testificaron de voz y fama. Negó todo. Alegó que uno de los muchachos le había hurtado dinero y los padres de los otros eran enemigos suyos. *Pagó 40 libras por los gastos de su proceso.*⁴⁶⁸ (26V)

En 1588, un fraile, comendador del convento, fue acusado por 13 testigos de que mientras aprendían con él a leer, tenía actos torpes con ellos y con tres hizo conato de cometer sodomía. Tachó a los testigos. *Se le lea la sentencia en la sala - Suspensión de Ordenes 10 años - Recluido donde se le mande. V.S. mandó que los viernes ayune pan y agua - Se le dé una disciplina - Privado de voz activa y pasiva perpetuamente.*⁴⁶⁹ (54V)

En 1597, un labrador, mulato, de 21 años, fue acusado de cometer el pecado nefando con un compañero, había querido cabalgar un crucifijo tres veces y le había echado vino encima mientras renegaba de Dios y había puesto el crucifijo en las brasas. Se mantuvo negativo, venció el tormento y que sus enemigos lo habían dicho. *Oír misa en la sala con mordaza - Abjurar de levi - 100 azotes públicamente - Desterrado del distrito a perpetuidad.*⁴⁷⁰ (67V)

En 1601, un tesorero de bulas, de 21 años, fue mandado prender con su criado. Una testigo, declaró lo ocurrido entre el tesorero y su criado mientras dormían juntos en su casa. Declararon tres hombres mayores, uno, marido de la testigo. Tuvo varios testigos de lo mismo en otros lugares. Declaró que lo dicho por los testigos era mentira. Se votó

⁴⁶⁶ AHN - Libro 733 f. 464v - Libro 734 f. 3r

⁴⁶⁷ AHN - Libro 734 f. 456v

⁴⁶⁸ AHN - Libro 936 f. 254r

⁴⁶⁹ AHN - Libro 937 f. 119r

⁴⁷⁰ AHN - Libro 938 f. 47v

*Sea amonestado, que no reincida - Dos años de destierro - 100 ducados de pena para gastos del proceso.*⁴⁷¹ (75V)

En 1614, un morisco, cristiano nuevo, de poca edad, presentó petición de clemencia por ser de poca edad. Tuvo un testigo que por ser de poca edad no puede declarar; otro testigo, enemigo suyo, no pudo ser creído. *Amonestado - Mandado excarcelar.*⁴⁷² (87V)

En 1616, un fraile franciscano, presbítero, de 32 años, preso en las cárceles reales de su religión, fue testificado de cometer pecado nefando en la cárcel. Un testigo cómplice, los otros de oídas. El alcaide dijo que otro fraile también preso dijo que el reo era un bujarrón. Otro le había dicho que no dejase muchachos en la cárcel por la noche, porque el reo tenía mala fama. El muchacho confesó ser verdad, que tuvo parte carnal con él, dos noches consumadamente. Pidió al muchacho que negase, pero se ratificó. El reo dijo tener enemigos. Preso. Dijo que tuvo al muchacho en su aposento y que se quejaba de dolor de almorranas. Lo negó todo y que hizo curar al muchacho. *Se suspendió.*⁴⁷³ (91V)

En 1617, un presbítero, fraile expulso de San Agustín, con hábito de San Juan, maestro de niños, de 52 años, estuvo testificado por 11 varones, dos presbíteros, de oídas de los muchachos menores, discípulos suyos, a quienes enseñaba a ser sodomitas. Preso. Dijo que unos muchachos le robaron dinero y los azotó y lo amenazaron de confesar lo que hacía con ellos. V.S. mandó sea *Degradado verbalmente - 10 años de galeras - Que cumpla las penas de los otros jueces después de las galeras - Tuviese cárcel perpetua - Pagar 300 ducados.* Estaba quebrado y no podía remar. Unos niños dijeron que en la cárcel les enseñaba a leer y cuando no lo saben les hace levantar las camisas y lo sentían hacerse la puñeta en la capilla. Se votó a *Que los 10 años de galeras se cambiasen por 10 años de reclusión en una cárcel del convento de su Orden con un cepo - Ayunase los viernes de los 10 años, pan y agua - Que en cada viernes se le diese una disciplina circular, quedando en su fuerza y valor las dichas sentencias.*⁴⁷⁴ (96V)

⁴⁷¹ AHN - Legajo 5321 exp. 6

⁴⁷² AHN - Legajo 560 exp. 6

⁴⁷³ AHN - Libro 939 f. 247v

⁴⁷⁴ AHN - Libro 939 f. 256r

En 1620, un napolitano, de 30 años, fue testificado por dos testigos menores, uno de 13-14 años, que el reo se lo llevó a cenar y al acostarse con él quiso conocerlo carnalmente y para que consintiese le dio tres reales de a ocho, y como no consintió, se los quitó. Dijo que el testigo le robó unos reales estando juntos en el mesón y le devolvió sólo tres, que era conocido como ladroncillo. Se mantuvo negativo. *Gravemente reprendido en la sala - Desterrado perpetuamente - En contravención, azotes.*⁴⁷⁵ (100V)

También en 1620, un napolitano, marinero, de 26 años, fue acusado por una mujer de quererla sodomizar. El reo dijo ser falso y habló mal de los testigos. *Desterrado perpetuamente del distrito - Gravemente reprendido - En contravención, azotes.*⁴⁷⁶ (104V)

En 1621, un esclavo turco, de 64 años, fue acusado de cometer dos veces, en su casa donde sirve, el pecado nefando con un muchacho de 15 años, que testificó. Tuvo más testigos. Dijo que todo era mentira, y que su cómplice había declarado inducido por sus enemigos. No encontró testigos que hablasen en su favor. *Relajado - Se le confiscaron los bienes*⁴⁷⁷ (108V)

En 1622, un esclavo, moro, fue testificado por un niño de 11 años, que al encontrarlo en el campo le llevó a una casa, le dio pan y granadas y luego se lo quitó, empezó a besarle, lo tumbó en el suelo para conocerle carnalmente, quitándole los calzones y gritó tanto que el reo oyó a los caminantes que pasaban y lo dejó ir y huyó. La madre del muchacho testificó de oídas. Prendido. Estuvo negativo. Que el muchacho lo quería mal porque al encontrarlo segando alfalfa para robarle, le dio *açotassos*. *Suspenso - Se mandó que su amo lo vendiese fuera del reino, dentro de dos meses por el escándalo y daños.*⁴⁷⁸ (111V)

También en 1622, un esclavo, de 40 años, fue testificado por dos niños de siete y diez años. El de siete de que en el campo el reo le quiso tocar y conocer carnalmente, y si no se dejaba, lo mataría y se lo metió un poquito. El de 10 años dijo que le ocurrió mismo,

⁴⁷⁵ AHN - Libro 939 f. 350r

⁴⁷⁶ AHN - Libro 939 f.350r

⁴⁷⁷ AHN - Legajo 559 exp. 3 (80 páginas)

lo cual negó judicialmente. El reo declaró que los chicos mentían. Se mantuvo negativo. Dijo que el de siete años se le echó encima en el campo y sólo le dio una manotada para que se fuese. Al de 10 años, le tocó las piernas con su miembro, algunas veces. *Galeras tres años - Desterrado del distrito ocho años - 200 azotes - Murió antes de ejecutar la sentencia.*⁴⁷⁹ (112V)

En 1625, un hornero, de 16 años, tuvo cuatro testigos, menores, uno de 16 años, que lo testificó que hacía un año nadando tuvo tocamientos deshonestos y durmiendo una noche le metió el miembro, pero no consumó el acto. Uno le testificó que en las cárceles secretas, creyendo el reo que el testigo era un amigo suyo, le aconsejó que lo negase todo. Se mantuvo negativo. Alegó enemistad del testigo. *Se suspendió.*⁴⁸⁰ (131V)

También en 1625, un pescador, de 23 años, fue testificado por un testigo mayor, que estando cinco hombres en dos colchones, durmiendo al lado del reo, éste le puso la pierna por encima y le acercó su miembro. Empezó a tratar mal al reo diciéndole que era un bujarrón. Estuvo siempre negativo, sólo dijo que dormía y se despertó con las voces. Hizo defensas probando ser hombre de bien, tenido en buena reputación y el testigo era mal hombre y solía tomar vino. *Se suspendió.*⁴⁸¹ (132V)

En 1626, un morisco de 36 años, fue testificado por un cómplice agente de consumir el pecado nefando más de 12 veces. Estuvo siempre negativo. Hizo defensas, probando que el testigo había estado loco y él era buen cristiano, pues no se fue a tierra de moros cuando la expulsión, sólo por ser y vivir como buen cristiano. *Absuelto.*⁴⁸² (151V)

Ese mismo año, un Doctor, Arcipreste, clérigo, presbítero beneficiado de Illescas, de 60 años, fue testificado por un cómplice de actos consumados de sodomía, en diversas ocasiones y otro testigo testifica que en cierta ocasión que estuvo el cómplice con él, se quedaron solos y cerró la puerta del aposento. El cómplice es de 19 años, el otro testigo de 20. Preso. De sus declaraciones resultó que estuvo preso por sodomita en Madrid, y

⁴⁷⁸ AHN - Libro 939 f. 449r

⁴⁷⁹ AHN - Libro 939 f. 436v

⁴⁸⁰ AHN - Libro 940 f. 89r

⁴⁸¹ AHN - Libro 940 f. 89v

⁴⁸² AHN - Libro 940 f. 131v

sentenciado por el vicario, y en *Çamora* la justicia real procedió contra él, por lo mismo. Negó a la acusación. Hizo defensas tachando al testigo, queriendo probar que le había hurtado cosas en su casa, por lo cual habían venido los dos. Hubo diversos votos. Visto por V.A., mandó *Se le lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido - Recluso en un convento que dijese los de la Inquisición, dos años, en ellos no diga misa, sino en las Pascuas y fiestas de Nuestra Señora - En cuanto al destierro, cumpla la sentencia que se le dio por el juez eclesiástico de Madrid - Fuese condenado a 200 ducados para gastos y costas.*⁴⁸³ (152V)

También en 1626, un hombre con el título de “Don”, casado en Sevilla, de 30 años, fue testificado por un testigo cómplice de 19 años, de actos consumados de sodomía, y por dos testigos de vista. No confesó cosa alguna. Refirió enemistades de personas, que no lo habían testificado. Conoció quién era el testigo y comenzó a tacharlo y decir que era un ladronzuelo. Hizo defensas en las que resultó cargado de haber sido difamado pues en Italia había sido sodomita y en Sevilla tenía mala fama por delitos deshonestos. Dijo ser hidalgo y no lo probó. *Tormento, venció. Mandado soltar.*⁴⁸⁴ (153V)

Siguiendo en el año 1626, un labrador, de más de 60 años, estuvo testificado por cuatro varones mayores, uno cómplice de actos consumados de sodomía, más de 10 años conociéndose carnalmente, siendo pacientes y agentes. Hizo defensas, tachando al testigo cómplice y abonando su persona. Se votó *tormento*, y venció. *Absuelto.*⁴⁸⁵ (159V)

En 1629, un fraile, Religioso Bernardo, de 45 años, fue testificado por un testigo que el reo en su celda lo conoció carnalmente dos veces, y teniendo otra vez tocamientos deshonestos. Otro, lo testificó de lo mismo. Confesó haber tenido actos deshonestos y poluciones, tocándose las vergüenzas con uno de ellos. *Se lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido - Suspendido - Recluso en el convento que le sea señalado tres años - No salga si no de su celda al coro y refectorio - Ser el último en todos los actos de la Comunidad - Ayune pan y agua, los viernes del primer año - Dos años más*

⁴⁸³ AHN - Libro 940 f. 121r

⁴⁸⁴ AHN - Libro 940 f. 130r

⁴⁸⁵ AHN - Libro 940 f. 129r

*suspensio de voz activa y pasiva - Que la sentencia también le sea leída en Benifaça, en presencia de los religiosos de dicho convento, donde le sea dada una disciplina circular - Pague costas.*⁴⁸⁶ (163V)

En 1632, fue testificado un indio negro, de 30 años, por un muchacho de 10 años que había tomado como criado, de intentar conocerlo carnalmente. Alegó que le había dado unos bastonazos al muchacho. Lo negó. *Se le lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido - Desterrado dos años de este reino - En contravención destierro doblado.*⁴⁸⁷ (166V)

En 1635, un viandante, de 28 años, fue testificado por tres testigos, uno formal y cómplice y dos de oídas a quien el testigo contó que cometió pecado nefando con tres actos consumados. Siempre dijo que era falso testimonio lo dicho por el testigo formal, y que mentía. *Tormento, lo venció. Se mandó saliese en fiado.*⁴⁸⁸ (169V)

En 1640, un napolitano, de 18 años, preso en las cárceles reales fue testificado de tener relación con otros soldados. Un religioso, de oídas. Un soldado italiano, dijo que el reo era bordax y se había servido de él como tal. Traído a las cárceles públicas. Intentó huir. Dijo que era verdad, porque tenía miedo, pues vio quemar a un sodomita en Madrid. No lo había hecho nunca en España, pero temió por lo que había dicho un enemigo suyo en las cárceles reales. Negó estar difamado de bordas y que era verdad que quiso huir. *Desterrado tres años del distrito - Se suspendiese - Antes de salir, fuese vuelto a las cárceles reales.*⁴⁸⁹ (177V)

En 1641, un blanqueador, de 48 años, fue testificado por tres varones, uno menor cómplice de 18 años, que buscando dónde dormir, el reo le dijo que fuese a su casa, le daría cena y cama; en la cama, el reo comenzó a tocarlo e intentar sodomizarlo, el testigo se resistió. Se marchó y explicó a otros lo ocurrido. Prendido el reo, detuvieron al testigo. Negó, pero dijo ser verdad que llevó a dormir al testigo a su casa y cuando estaba acostado, se fue. Estuvo negativo, dijo que sólo pasó lo referido, tenía

⁴⁸⁶ AHN - Libro 940 f. 195v

⁴⁸⁷ AHN - Libro 940 f. 269r

⁴⁸⁸ AHN - Libro 940 f. 368r

enemistades contra los testigos mayores, pero no las probó. *Se lea la sentencia en la sala - Destierro tres años de Mordedor, cuatro leguas - En contravención, doblado.*⁴⁹⁰ (178V)

En 1651, un hombre de 32 años, fue testificado por tres varones formales y varios de oídas. Uno formal de ocho años, de cometer pecado nefando como agente dos veces en una noche; otro formal dijo que el reo fornicó al niño y le permitió que le diera dinero. Había llegado otro hombre y se metió en la misma cama con el reo y el muchacho, y más tarde oyó otra vez lo mismo. Se revisó la cama y no se encontró sangre en el colchón, pero sí en las sábanas. Revisaron al chico y vieron que no tenía señal de violencia. Preso. Dijo presumir estaba preso por una pendencia con unos franceses en una posada, y lo acusaron de haber fornicado a un muchacho, siendo falso; el hombre que dormía con ellos estaba borracho y daba voces, que un francés lo quiso matar por una discusión. También que el primer testigo era hombre simple y siendo soldado le habían dado palos por inútil. Impugnó los testigos por enemistad. Dijo ser hijo de padres honrados y recatados. Se hicieron diligencias y se dijo que habían servido de descargo. *Fue puesto en libertad.*⁴⁹¹ (194V)

En ese mismo año, un hombre con título de "Don", de 37 años, fue testificado por varios testigos y por un niño de 3-4 años, de que en el puerto tenía al niño encima con acciones de fornicarlo. El niño dijo que le hizo mal en el culo. Revisado, no se vio que estuviese desollado. Preso, dijo que si tuviera dinero haría que le diesen 100 azotes a la mujer por falso testimonio. Al ver por los papeles que traía que era persona principal, se le puso en un aposento de las cárceles comunes. Cree estar preso porque dicen tuvo tocamientos con una criatura, siendo falso. Era quebrado de nacimiento y le habían dicho los médicos que si tuviera acto venéreo, se moriría. Dijo tener buena reputación, era persona de calidad y venía con las mercedes que S.M. le hizo para ir a Italia y tenía mujer y dos hijos. En el escrito de defensas se dijo que era buen cristiano, persona principal,

⁴⁸⁹ AHN - Libro 941 f. 125v

⁴⁹⁰ AHN - Libro 941 f. 162v

⁴⁹¹ AHN - Libro 941 f. 391r

hijo de buenos padres, de buena fama de testigos que nombró. *Suspender la causa.*⁴⁹²
(195V)

También en 1651, un marinero, de 19 años, natural de Zaguza, fue testificado por indicios y sospecha de haber cometido pecado nefando con un muchacho de 9-10 años, diciendo que el reo le estrupó. El reo estaba embarcado en un batel. Un testigo le hizo bajar a tierra, encerró en un aposento al reo y al muchacho y al que estaba con él, en otro. Unos decían que había cometido pecado nefando y otros, no. Cárceles comunes. Revisados los muchachos, uno no tenía señal alguna, pero el otro tenía el esfínter relajado por haber recibido violencia de cosa contundente, al cual el reo sólo le había dado un golpe con la alabarda. Dijo que todo era falso testimonio y lloraba pidiendo a Dios que le ayudase. *Se pedía suspender la causa.* Dijo que el golpe se lo hizo al entrar en una barca. Por la poca sustancia de las declaraciones de los testigos, *Absolverlo.*⁴⁹³
(196V)

Ese mismo año, un labrador que pedía limosna, de 50 años, fue testificado por un chico de 11 años, que acostado en un hospital, el reo se fue a su cama y se echó encima de él con el miembro armado, y dio voces. El reo golpeó al muchacho. Se despertaron los otros. El reo desmintió al testigo. Cree estar preso por coger un palo contra un muchacho que le deshonoró en otro hospital, diciendo haber querido cometer pecado nefando con él. Dijo que había bebido un cántaro de vino. Los testigos que bebieron con él no saben cuánto bebió. Se mantuvo negativo. *Se suspendiese la causa.*⁴⁹⁴ (200V)

En 1668, un Capitán, siciliano, de 56 años, fue testificado por 16 testigos, unos de oídas, otros formales -éstos de haberle visto besar y abrazar a su criado una noche, y oír ruidos como si lo sodomizaba- y todos de voz y fama pública entre los soldados de su Compañía. Se prendió al reo y al criado, pero huyó. Dijo que quizás era por malevolencia de unos soldados, y que con un testigo tuvo tocamientos, dos veces. Negó todo lo demás. En su defensa no dio testigos por ser extranjero. Declaró que los testigos eran sus soldados y lo querían mal y entre ellos era costumbre decirse cosas feas. *Se lea*

⁴⁹² AHN - Libro 941 f. 394v

⁴⁹³ AHN - Libro 941 f. 392v

⁴⁹⁴ AHN - Libro 942 f. 147v

*la sentencia en la sala sin méritos - Gravemente reprendido, advertido y conminado - Sirva en el presidio y fortaleza de Ibiza tres años - 50 escudos para gastos y costas procesales.*⁴⁹⁵ (208V)

En 1676, un fraile, sacerdote religioso de la Orden del Cister, confesor, de 50 años, ingresó en la cárcel en 1675, por solicitud de torpezas en confesión sacramental. Testificado por dos religiosos de la Orden de oídas y uno formal de 19 años, que antes de ser profeso le hizo proposiciones en la confesión de que le hiciese la puñeta y abrazándole y le daría dinero; después, de profeso, siguió igual. Siendo novicio al confesarle, le solicitó. No sabe si lo ha hecho con otros muchachos. Los testigos enviaron por escrito la denuncia al Santo Oficio. Llamando al abad, le pidieron entregase los procesos que tenía contra el reo. Prendido. Dijo que los testigos eran enemigos suyos, y todo era falso. Sólo una vez tuvo una torpeza y fue enviado a otro convento, tres años. Declaró tener el miembro viril enfermo y no podía tener acto carnal ni poluciones, no había solicitado a nadie y sólo tuvo polución con el muchacho que dijo. *Se le lea la sentencia con méritos en la sala, estando en forma de penitente en presencia de cuatro rectores y ocho religiosos - Abjure de levi - Gravemente reprendido, advertido y conminado - Privado perpetuamente de confesar hombres y mujeres - Desterrado del convento de Valdigna, Valencia y Madrid ocho leguas, siete años - Los dos primeros años recluso en un convento de su religión - Privado siete años de voz activa y pasiva y ser el último en los actos de la Comunidad. Consultado, se haga lo acordado y sea el último en el coro y en la Comunidad, dos años.*⁴⁹⁶ (213V)

Ese mismo año, un marinero, napolitano, antes lacayo, luego andante por las ferias con el juego del auca, de 19 años, fue testificado, ante notario de haber cometido pecado nefando, por cinco testigos, varones, también vagabundos, dos formales, cada uno de un acto y de que no oía misa, los otros de oídas. Uno dijo que en descargo de su conciencia confesaba haber visto al reo solicitar a otro en la misma cama para sodomizarlo, que era de mala vida, cometió sodomía muchas veces y le había visto hacerlo con un licenciado. Un testigo oyó decir que el reo era sodomita y cometió pecado nefando con muchachos y licenciados. También en Xátiva. Dijo que no había hecho nada para estar preso y que

⁴⁹⁵ AHN - Libro 943 f. 104r

⁴⁹⁶ AHN - Libro 944 f. 104r

un hombre le acusó falsamente. Negó todo. Dijo que los napolitanos tenían mala fama. No pudo probar enemistades ni pendencias. *Se leyó la sentencia en la sala - 100 azotes públicamente - Galeras tres años - Desterrado perpetuamente de Valencia, ocho leguas - Pagar costas.*⁴⁹⁷ (214V)

También en ese mismo año, un esclavo, cristiano nuevo, de 21 años, fue testificado por 15 testigos. Detenido en la cárcel de Elche por sodomía. Sólo tuvo un testigo formal, de siete años, de que el reo lo había forzado sodomíticamente. Su madre declaró que se quejó de dolores y le explicó lo ocurrido con el reo. Vio que estaba dilatado del óculo posterior un cirujano y la madre dijo que lo había sodomizado el reo. El cirujano no dijo cuál era la causa. El reo alegó falso testimonio, pues nunca había cometido sodomía. *Que sea vendido fuera del reino de Valencia - Pague las costas.*⁴⁹⁸ (215V)

En 1620, un pasamanero, de 32 años, natural de Palermo, estuvo testificado por un menor. Estando en un hospital en una cama se quitó la camisa y el reo también y dormido sintió tres veces como el reo intentaba meterle el miembro en el sieso, se lo agarró para apartarlo y sintió que le derramaba simiente. Fue a buscar al hospitalero y cuando volvió encontró al reo vestido y encima de su capa unas tijeras y dinero, y dijo que se lo había robado. Dijo creer que el testigo le acusó de haber querido tener relación con él y sólo podía decir que se había quitado la camisa y cuando lo vio, también se la quitó el testigo, y que le había robado las tijeras y el dinero. Estuvo negativo. Se votó *tormento. Sea reprendido gravemente en la sala - Desterrado cinco años.*⁴⁹⁹ (226Z)

Zaragoza

En 1570, un pergaminero fue testificado de cometer sodomía con su criado. Presos y negaron. Se defendieron bien y tacharon al testigo. *Mandados liberar.*⁵⁰⁰ (64Z, -64Z)

En 1572, un Doctor, clérigo, presbítero, maestro prior de la Universidad de Zaragoza, tuvo un testigo mujer, de un acto de sodomía consumado y atentados, y cuatro testigos

⁴⁹⁷ AHN - Libro 944 f. 113r

⁴⁹⁸ AHN - Libro 944 f. 124v

⁴⁹⁹ AHN - Libro 991 f. 513v

muchachos, de actos de molicies y sospechosos del dicho delito. Negó siempre. Tachó a la testigo principal y a los otros, pero no le sirvió. Consultado con V.S., *sea atormentado* discretamente. Vuelto a consultar con V.S. mandó *Oyese una misa en la sala de la audiencia en forma de penitente - Recluso en un monasterio por seis años, más o menos, a voluntad del Inquisidor General y V.S. mandó Desterrado de Zaragoza perpetuamente - Prohibido que confiese ni enseñe sin licencia - Pagó 100 ducados por gastos.*⁵⁰¹ (65Z)

En 1574, un Arcediano de la Seo de Jaca, Canónigo de la de Huesca, tuvo tres testigos de muchos actos de sodomía. Dice creer que está preso porque el testigo por malicia ha dicho algo contra él, el cual dormía junto a su aposento y sólo trataban sobre pláticas sucias y deshonestas. Dijo ser hombre honrado y de buena reputación y vida. *300 ducados para los gastos - Penitencias espirituales.*⁵⁰² (82Z)

Ese mismo año, se presentó un hombre que confesó actos lascivos con un muchacho, que le testificó de cometerlos en muchas ocasiones. *Tormento*, venció. Tachó al testigo. Por su confesión espontánea, se mandó *Salir en el auto de fe - Auto, coroca, vela - Galeras cuatro años.*⁵⁰³ (87Z)

En 1585, un hombre, fue testificado por su cómplice de haber sido paciente y consentir que cometiese con él pecado nefando. Dijo que el testigo era su enemigo. *Se sobreseyese.*⁵⁰⁴ (133Z)

En 1586, un piedrapiquero francés, de 24 años, acusado de intentos de sodomía con su mujer, demostró que ésta y su suegra le querían mal y habían querido envenenarle. *Se absolvió.*⁵⁰⁵ (139Z)

⁵⁰⁰ AHN - Libro 988 f. 172v

⁵⁰¹ AHN - Libro 988 f. 219r

⁵⁰² AHN - Libro 988 f. 322r

⁵⁰³ AHN - Libro 988 f.209v

⁵⁰⁴ AHN - Libro 989 f. 193r

⁵⁰⁵ AHN - Libro 989 f.258r

En 1589, un zapatero, de 19 años, fue testificado por un testigo, que intentó cometer pecado nefando. Preso, estuvo negativo. Alegó defensas y las probó. Tachado el testigo. *Se suspendió.*⁵⁰⁶ (151Z)

En 1607, un labrador de 60 años, cristiano viejo, fue testificado de querer cometer pecado nefando con una mujer. Lo negó. Tachó al testigo. Más tarde, el testigo revocó su declaración, alegando que tenía odio contra el acusado. *Absuelto.*⁵⁰⁷ (203Z)

En 1613, un molinero, de 30 años, fue testificado por dos testigos; uno dijo que, hacía 4-5 años, el reo tenía boca abajo a un mozo y pensó que cometía el pecado nefando. El otro, le vio junto a una jumenta y pensó que cometía bestialidad. Tachó al primer testigo. *Tormento. Confesó que no echó simiente dentro de la burra. Tres años a galeras - Que pagase las costas.*⁵⁰⁸ (210Z)

En 1622, un presbítero, de 56 años, fue testificado por 41 testigos de decir desde el púlpito que tener relaciones y besos y tocamientos entre hombres y mujeres no era pecado, otros de sollicitación en la confesión y un testigo de que con 11 años, el cura le había besado y tocado y tenido polución en las piernas. Otro aseguró que, en 1605, con 11 años, pasó lo mismo con él. Alegó que todo era mentira, actuaba siempre con decencia y todos eran enemigos suyos. *Se suspendió la causa.*⁵⁰⁹ (231Z)

En 1628, un mozo de labor, turco, de 24 años. fue testificado por tres testigos varones, el primero de 20 años, que el reo le dijo que fuese a dormir con él aquella noche. Al verlo negro y feo, se acostó vestido. El reo le pidió que se desnudase y le quitó la ropa a la fuerza, intentando, meterle el miembro sin consentirlo. Volvió a intentarlo, pero no consintió. Dijo haberlo hecho con tres muchachos. Intentó hacerlo otra vez. Se lo explicó a varios testigos, que explicaron lo dicho. Cárceles secretas. Estuvo negativo y que los testigos eran sus enemigos. Sólo probó causas ligeras de enemistad con el testigo

⁵⁰⁶ AHN - Libro 989 f. 765r

⁵⁰⁷ AHN - Libro 990 f.573v

⁵⁰⁸ AHN - Libro 991 f.216r

⁵⁰⁹ AHN - Libro 991 f. 557v

principal. *No se le dio tormento por ser muy fuerte y no hubiera tenido provecho. Desterrado 10 años - Conminación de 200 azotes si lo quebrantase.*⁵¹⁰ (247Z)

En 1641, un labrador fue testificado por 34 testigos de cometer pecado nefando con muchos muchachos. Mató al muchacho de quien sospechaba que había dicho lo ocurrido. Por sentirse ofendido, se fue a Roma para ser absuelto. Al volver dijo a un amigo que lo habían perdonado. Acometió a un muchacho 8-9 veces. Lo hizo con varios. Cree que lo prenden por unos hurtos de unas mulas y querían acusarle de la muerte de un hombre. Negó. Estuvo con mucha calentura en la cárcel. Se le mandó al hospital. *Murió allí.*⁵¹¹ (262Z)

En 1654, un ermitaño, de 69 años, fue testificado por tres testigos, uno mayor y dos menores y cómplices. Uno dijo que fue a misa a la ermita y el ermitaño le metió en una habitación, le abrazó y besó y que le daría un vestido si consentía que le fornicase y le quitó los calzones; no pasó nada. El testigo al día siguiente volvió para que le diese un panecillo. Fue con otro muchacho, se lo llevó a un aposento y el muchacho salió llorando. Preso, dijo no haber cometido ningún delito. Que el primer testigo era su enemigo y el segundo un rapaz sin entendimiento. Se votó *Se leyese la sentencia en la sala, sin méritos - Gravemente reprendido y advertido - 100 azotes públicamente - Desterrado seis leguas, seis años - Doblados si lo quebrantase.* V.S. votó *Sentencia sin méritos - Gravemente reprendido y advertido - Desterrado de Caspe 12 leguas, ocho años - Doblados si los quebrantase - Se le quite el hábito de ermitaño y no vuelva a llevar ninguno nunca más.*⁵¹² (275Z)

- Testigos que revocaron sus declaraciones: 5 casos

Barcelona	1
Valencia	3
Zaragoza	1

⁵¹⁰ AHN - Libro 991 f. 929r

⁵¹¹ AHN - Libro 992 f. 594r, 626r

⁵¹² AHN - Libro 995 f. 161v, 324v, 402v

Curiosamente, en los tres tribunales se dieron casos donde alguno de los testigos que testificaron contra los acusados declararon haber mentido en sus primeras declaraciones. Menos en una ocasión, sirvieron para poner al reo en libertad. Fueron cinco casos:

Barcelona

En 1635, un clérigo, presbítero, párroco, de 47 años fue testificado por nueve testigos de haber solicitado en confesión y por dos de atentados de sodomía con un muchacho de 14 años. Tuvo muchos testigos en su contra, los tachó. Uno de éstos, formal, revocó lo declarado. Ordenó su defensa tachando a los testigos de infames y maldad, lo probó de manera total y le sirvió de defensa. *Se suspendió.*⁵¹³ (87B)

Valencia

En 1604, un francés, de 40 años, fue testificado por un chico de 11 años, que estando a su servicio, su amo dos veces le besó y persuadió de dejarse conocer por detrás y no había consentido, pero le mojó las nalgas. Prendido. De su voluntad el testigo revocó parte de su declaración. Dijo que había mentido, aunque había dicho lo declarado antes e inventó su testificación sobre otra persona por lo mismo. *Soltarle.*⁵¹⁴ (82V)

En 1607, un morisco, de 50 años, fue testificado por tres testigos; uno de 20 años, vino porque el reo le hizo tocamientos una vez mientras dormía lo abrazó e intentó sodomizarlo, que le daría dos reales si consentía. Se levantó y salió de la cama. El segundo testificó de oírle decir a otro mozo de 19 años, que le tenía como bujarrón y el acusado se había reído y dijo que tenía criados sólo para cabalgarlos. El tercer testigo dijo no saber que su amo hubiese cometido pecado nefando con nadie. Lo declaró por estar enojado con él. Estuvo negativo. *100 azotes públicamente - Desterrado perpetuamente del distrito con contravención de tres años de galeras.*⁵¹⁵ (83V)

⁵¹³ AHN - Libro 733 f. 464v - Libro 734 f. 3r

⁵¹⁴ AHN - Libro 938 f. 280r

⁵¹⁵ AHN - Libro 938 f. 387v

En 1609, un sastre, cristiano viejo, de 32 años, fue acusado por su mujer de haberla sodomizado y haberle confesado que lo había hecho con otro hombre y la mataría si le acusaba ante el Santo Oficio. Dos testigos, marido y mujer, apoyaron lo manifestado por aquélla. Más tarde, la testigo dijo que su testimonio era falso y la mujer del acusado quería deshacerse de su marido. *Se suspendió la causa.*⁵¹⁶ (85V)

Zaragoza

En 1607, un labrador de 60 años, cristiano viejo, fue testificado por otro de querer cometer pecado nefando con una mujer. Negativo. Tachó al testigo. Más tarde, el testigo revocó su declaración, alegando que tenía odio contra el acusado y el reo fue *absuelto*.⁵¹⁷ (203Z)

IV. HUYERON DE LA CÁRCEL O LO INTENTARON: 19 casos

Barcelona 3

Valencia 8

Zaragoza 8

En los tres tribunales he encontrado casos de hombres que intentaron huir de la cárcel para escapar al castigo. Sólo ocho de ellos pudieron conseguirlo. Los demás volvieron a su celda y se les hizo cargo por intento de fuga..

Barcelona

En 1598, un cirujano de 30 años, de Palermo, estaba preso porque dos testigos mayores dijeron que el reo una noche trajo a un mozo de 17 años, calabrés, y le dio de cenar. Le acariciaba y se acostó con él. Confesó a un testigo que lo había hecho dos veces, le reprendió y dijo que lo había hecho para que gozase de él. Fue preso y resultó negativo, aunque el muchacho confirmó haberlo hecho dos veces. *Por tener gota se le instaló en una celda en casa del alcaide. Huyó por la ventana sin poder ser cogido.*⁵¹⁸ (57B)

⁵¹⁶ AHN - Libro 939 f.67v

⁵¹⁷ AHN - Libro 990 f.573v

⁵¹⁸ AHN - Libro 731 f. 330r, 344v

En 1603, un monje profeso y presbítero, de 33 años, fue acusado de cometer pecado nefando y atentados. Confesó que fue 12 años atrás y había ido a Roma para confesar ante Su Santidad. Huyó de la cárcel con su compañero de celda. Se rompió costillas y una pierna al saltar, por lo que no podía ir a galeras, según sus cirujanos. *Sea privado perpetuamente de las Ordenes, oficios, beneficios y voto activo y pasivo - Recluido, de por vida, en un monasterio - Se ordenó que se le diese una disciplina en la cárcel y otra en el monasterio - Ayunase a pan y agua todos los miércoles y viernes de los dos primeros años - Lo mismo por las palabras heréticas.*⁵¹⁹ (69B)

En 1666, un joven de 20 años, de Argel, esclavo moro de la Capitana de Sicilia, fue testificado por cinco testigos varones, de que estaba sobre un muchacho como hombre con mujer. Cárceles secretas. Intentó fugarse por una ventana, dándole palos al alcaide e hiriéndole, acudió gente y lo volvieron a la cárcel. *200 azotes por las calles - Al volver a la cárcel se le pongan cadenas y grillos.* Dijo que en su tierra era costumbre dormir hombre con hombre como con mujer y negó lo demás. *Sentencia sin méritos - Gravemente reprendido y advertido y conminado - Galeras cinco años - 200 azotes.*⁵²⁰ (100B)

Valencia

En 1574, un torcedor de seda, genovés, de 20 años, por intentar cometer pecado nefando contra natura con cierto hombre y haber roto la puerta de la cárcel donde estaba preso. *Vela, sogá, coroça - 100 azotes - Desterrado perpetuamente.*⁵²¹ (15V)

En 1575, un panadero, francés, por haber cometido pecado nefando tres veces y haber quebrantado las cárceles secretas. *200 azotes - Galeras 10 años.*⁵²² (21V)

También en 1575, un labrador, fue testificado por dos testigos singulares de cometer pecado nefando muchas veces. Lo negó. Se hicieron diligencias y venció y por parecer

⁵¹⁹ AHN - Libro 731 f.497v

⁵²⁰ AHN - Libro 735 Libro 735 f. 120v

⁵²¹ AHN - Libro 936 f. 109v

⁵²² AHN - Libro 936 f. 128r

que no estaban bien purgados los indicios y haber hecho con otros presos un agujero para huir, aunque no tuvo efecto. *Galeras tres años.*⁵²³ (23V)

En 1625, cristiano nuevo, de 21 años, criado desde la expulsión, fue testificado por dos varones, uno de 23 años y otro de 16, éste cómplice del reo de haberse conocido carnalmente el uno al otro consumadamente por detrás, el otro de oídas del reo que le contó como se aprovechaba del testigo carnalmente. Cárceles secretas. Fue traído de las cárceles reales, donde estaba preso. Estuvo negativo. No confesó tener 21 años, hasta que se vio la fe de bautismo. Huyó rompiendo las cárceles secretas. Vuelto a prender. Se le hizo cargo de fuga. Confesó un acto consumado, siendo paciente y negó haber sido agente. *Se lea la sentencia en la sala - 200 azotes públicamente - Desterrado perpetuamente del distrito - Galeras los 10 primeros años - En contravención de destierro las galeras que sean perpetuas.* Consultado con V.S., *se haga justicia.*⁵²⁴ (129V)

Ese mismo año, un herrero, de 35 años, fue testificado por un varón de 21, que hacía tres años en esta ciudad el reo le había conocido carnalmente dos veces por detrás con actos consumados. Mandado traer preso. Cárceles secretas. Estuvo negativo. Más tarde confesó. Intentó huir de la cárcel haciendo un agujero en el tejado y por estar muy alto, y tener miedo a matarse no se fugó. Se le hizo cargo de esto. *Relajado - Confiscación de bienes.* Consultado con V.S., mandó *se hiciese justicia.*⁵²⁵ (137V)

También en 1625, un esclavo turco, de 40 años, fue mandado prender. Se presentaron varios testigos confirmando que el reo les daba de comer a cambio de dejarse conocer carnalmente por detrás. Algunos de estos testigos declararon de sí mismos y de otros de quien tenían conocimiento de sus acciones. Se hizo publicación de testigos. Sobre algunos dice que no se acuerda y sobre otros se remite a lo confesado. Se da por concluida la causa. Se vota *relajarlo* a la justicia seglar. Dos meses más tarde se presentó el alcaide y dijo haber encontrado al reo intentando abrir los pestillos de la celda. Dijo que había intentado huir. Fueron los inquisidores a revisar la cárcel real y vieron que era

⁵²³ AHN - Libro 936 f. 129r

⁵²⁴ AHN - Libro 940 f. 81r

⁵²⁵ AHN - Libro 940 f. 50v

verdad lo relatado. El promotor fiscal presentó la acusación de todos los cargos de pecado nefando y describió cada uno. Describió también todas las diligencias llevadas a cabo. Se le condenó a que *En auto público de fe con insignias de condenado le sea leída esta sentencia, por la cual debemos relajar y relajamos a la justicia y brazo seglar - Pagar los gastos del proceso. Se cumplió.*⁵²⁶ (140V)

En 1626, un esclavo, de 22 años, fue acusado de haber sido visto cometiendo el pecado nefando con un muchacho de 14 años. Admitió el intento, pero luego revocó su confesión. Intentó huir de la cárcel y también se le hizo cargo por ello y por la revocación. En este punto de su causa, *se ahorcó.*⁵²⁷ (156V)

En 1640, un napolitano, de 18 años, preso en las cárceles reales fue testificado de tener relación con otros soldados. Un religioso, de oídas. Un soldado italiano, dijo que el reo era bordax y se había servido de él como tal. Traído a las cárceles públicas. Intentó huir. Dijo ser verdad, porque tenía miedo, pues vió quemar a un sodomita en Madrid. No lo hizo nunca en España, pero temió por lo que dijo un enemigo suyo en las cárceles reales. Negó estar difamado de bordax y era verdad que quiso huir. *Desterrado tres años del distrito - Se suspendiese - Antes de salir, fuese vuelto a las cárceles reales.*⁵²⁸ (177V)

Zaragoza

En 1574, se dió el caso de seis hombres que huyeron de la cárcel, sin poder se cogidos. Se trataba de:

Un francés, fustero, habiendo sido reconciliado se quitó los hábitos y dejó la cárcel. *Relajado en estatua.*⁵²⁹ (84Z).

Un francés, natural de Gascuña, habiendo sido reconciliado, se quitó el hábito y quebró la cárcel. *Relajado en estatua.*⁵³⁰ (90Z).

⁵²⁶ AHN - Legajo 560 exp. 1 (147 páginas)

⁵²⁷ AHN - Libro 940 f. 120v

⁵²⁸ AHN - Libro 941 f. 125v

⁵²⁹ AHN - Libro 988 f. 210r

⁵³⁰ AHN - Libro 988 f. 210v

Un francés, cardero, habiendo sido reconciliado, se quitó el hábito y quebró la cárcel. *Relajado en estatua.*⁵³¹(91Z).

Un vecino de Zaragoza, labrador, habiendo sido reconciliado, se quitó el hábito y quebró la cárcel. *Relajado en estatua.*⁵³²(92Z)

Un francés, trabajador, habiendo sido reconciliado, se quitó el hábito y quebró la cárcel. Sodomita. *Relajado en estatua.*⁵³³(93Z).

Un francés, Presbítero, habiendo sido reconciliado, se quitó los hábitos y quebró la cárcel. Sodomita. *Relajado en estatua.*⁵³⁴ (94Z).

En 1635, un hospitalero, de 50 años, fue testificado por un menor de 14 años, cómplice paciente, de cuatro actos consumados. Prendido. Estuvo negativo Intentó fugarse por ver a sus hijos. *Tormento*, confesó. A las 24 horas, revocó. *Se volvió a dar tormento*, confesó, pero no consumado. *Se volvió a votar tormento. Salga en auto público de fe - Se lea su sentencia - Relajado.* Consultado a V.S. *Se lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido - Desterrado perpetuamente - Los cuatro primeros años en galeras.*⁵³⁵ (253Z)

En 1698, un fraile de 33 años, huyó de la cárcel después de haber sido ratificado por los testigos, aunque se han hecho diligencias, no se le pudo encontrar.⁵³⁶ (298Z)

V. SUICIDIO EN LA CÁRCEL E INTENTOS: 7 casos

Barcelona	0
Valencia	5
Zaragoza	2

⁵³¹ AHN - Libro 988 f. 210v

⁵³² AHN - Libro 988 f. 210r

⁵³³ AHN - Libro 988 f. 210v

⁵³⁴ AHN - Libro 988 f. 210r

⁵³⁵ AHN - Libro 002 f. 217r

⁵³⁶ AHN - Libro 998 f. 418r

También hubo quien no soportó la idea de ser acusado por la Inquisición o pudo más el miedo al castigo que creía iba a recibir y decidió poner fin a su vida, ahorcándose en su celda o intentando hacerlo.

Valencia

En 1574, un francés de 40 años, casado, vendedor de aceitunas en el mercado, estuvo testificado de sodomizar por la fuerza y con amenazas a un criado mulato de unos 20 años. Prendido. No sabe el por qué. Ese mismo día, el alcaide de la cárcel secreta se presentó ante el Santo Oficio para informar de que el reo se había *ahorcado* en su celda. Fue metido en un serón y enterrado en un hoyo junto a unos olivares.⁵³⁷ (18V)

Ese mismo año un cristiano bautizado, de Utrera, de 47 de edad, escudero de un mosen, fue testificado por un joven de 25, de haber tenido con él actos consumados en más de 20 ocasiones. No sabe por qué estaba preso. Seis días después de hecho preso, se le encontró *ahorcado* en su celda; se mandó lo metiesen en un serón y lo arrojasen al mar *Sea declarado sodomita - Relajado en estatua*. Se hizo edicto para encontrar parientes o defensores y no se hallaron. *Se suspendió la causa - Se alzó el secuestro de bienes*.⁵³⁸ (19V)

En 1583, un hombre de 70 años, intentó cometer sodomía con unos muchachos, pero no pudo hacerlo porque se resistieron. Admitió estar preso por haber abrazado a hombres mientras dormía. El alcaide lo encontró *ahorcado* en su celda con una soga.⁵³⁹ (34V)

En 1623, un labrador, de 27 años, tuvo un intento de suicidio. Fue testificado por ocho testigos de cometer pecado nefando, confesó que había intentado *ahorcarse* y que, si no le quitaban el cuchillo que tenía, se degollaría. *Destierro siete años del distrito - En contravención tres años de galeras - 200 azotes - Pagar las costas*.⁵⁴⁰ (120V)

⁵³⁷ AHN - Legajo nº 559 exp. 17

⁵³⁸ AHN - Legajo nº 559 exp. 16

⁵³⁹ AHN - Libro 936 f.255v

⁵⁴⁰ AHN - Libro 939 f. 510v

En 1626, un esclavo de 22 años, fue acusado de haber sido visto cometiendo el pecado nefando con un muchacho de 14 años. Admitió el intento, pero luego revocó su confesión. Intentó huir de la cárcel y también se le hizo cargo por ello y por la revocación. En este punto de su causa, *se ahorcó*.⁵⁴¹ (156V)

Zaragoza

En 1622, un tundidor, de 40 años, tuvo un intento de suicidio. Testificado por 30 testigos de intentos de sodomía, confesó que en las cárceles reales se hizo un corte en la garganta con un cuchillo por la vergüenza que sentía. Confesó y pidió misericordia. *Gravemente reprendido - 100 azotes - Desterrado 10 años, siendo los primeros seis en galeras - Pagar las costas*.⁵⁴² (233Z)

En 1646, un sacerdote fue testificado por nueve testigos, de haber consumado sodomía con un mendigo de 24 años, al que pagó la cama en un mesón. Alegó haberlo hecho soñando, pero al final confesó que lo había consumado; lo encontraron *ahorcado* en su celda y fue enterrado en una fosa.⁵⁴³ (268Z)

3.3. PERSONAJES Y CIRCUNSTANCIAS

VI. SODOMÍA Y HEREJÍA VERBAL: 15 casos

Barcelona	7
Valencia	4
Zaragoza	4

Entre los acusados de sodomía, he encontrado hombres que, además, mantuvieron opiniones heréticas y también blasfemias, algunas de ellas en relación con la práctica del

⁵⁴¹ AHN - Libro 940 f.120v
⁵⁴² AHN - Libro 991 f.577v, 599v
⁵⁴³ AHN - Libro 993 f.187v

pecado nefando. Casi todos fueron condenados a abjurar, es decir a ser reconciliados. A este grupo pertenecen también los clérigos solicitantes en la confesión.

Barcelona

En 1561, un Mosen, natural de Malta, fue acusado de cometer pecado nefando. Había dicho diversas herejías. *Tormento - Fuese al auto de fe con vela - Abjurar de levi - Que en las cárceles secretas fuese azotado - Recluido siete años. Se mandó Abjurase de levi - Cárcel siete años - Disciplinas en cárceles secretas*⁵⁴⁴ (1B)

También en 1561, un francés fue condenado acusado de intentar cometer el pecado nefando. Estando en las cárceles secretas oyó decir cosas a un luterano y “*si hubiera estado más tiempo con él también sería luterano y que sólo quería confesar con Dios*”. *Reconciliado en forma común - Azotado públicamente - Seis años de galeras.*⁵⁴⁵ (4B)

En 1578, fue acusado un pintor y procurador, de 30 años, de atentados de sodomía, en lo que se mantuvo negativo. Había dicho que “*Dios se alegraba tanto cuando un hombre iba al cielo como al infierno*” y que, en 1570, había sido condenado a la vergüenza pública. Venció el tormento del cordel y el garrote y fue absuelto.⁵⁴⁶ (36B)

En 1598, un fraile de la Orden del Carmen, de 55 años, fue testificado por mujeres de sollicitación y por algunos frailes de su Orden, de herejía y haber intentado cometer sodomía y actos torpes. Alegó que todo era malicia por parte de los testigos, pues no había hecho nada. Era maestro de teología y había sido prelado y provincial y vicario general de su Orden. Condenado a *abjurar de levi - Gravemente reprendido - Se leyese su condena en su convento en el capítulo - Allí se le diese disciplina circular - Prohibido perpetuamente confesar - Reclusión en un monasterio cuatro años, permaneciendo el primero en su celda sin salir, si no era para ir a misa - Ser el más infimo durante cuatro años.*⁵⁴⁷ (60B)

⁵⁴⁴ AHN - Libro 730 f. 35v, 47r

⁵⁴⁵ AHN - Libro 730 f.41r, 48r

⁵⁴⁶ AHN - Libro 730 f.318r

⁵⁴⁷ AHN - Libro 731 f. 284v, 326v, 341r

En 1603, un monje profeso y presbítero, de 33 años, fue acusado de cometer pecado nefando y atentados. Confesó que fue 12 años atrás y fue a Roma para confesar ante Su Santidad. Huyó de la cárcel con su compañero de celda. Se rompió costillas y una pierna al saltar, por lo que no podía ir a galeras, según sus cirujanos. *Sea privado perpetuamente de las Ordenes, oficios, beneficios y voto activo y pasivo - Recluido, de por vida, en un monasterio - Se ordenó que se le diese una disciplina en la cárcel y otra en el monasterio - Ayunase a pan y agua todos los miércoles y viernes de los dos primeros años - Lo mismo por las palabras heréticas.*⁵⁴⁸ (69B)

En 1635, un clérigo, presbítero, párroco de la iglesia de Tarragona, de 47 años, fue testificado por nueve testigos de haber solicitado en confesión y por dos de atentados de sodomía con un muchacho de 14 años. Dijo ser cristiano bautizado y confirmado, presbítero y doctor en esta iglesia, que no había tratado nunca cosa sospechosa de la fe. Dijo los nombres de los testigos y que las mujeres eran deshonestas y testificaban en contra de él por haberles negado la comunión. Negó la sodomía porque los testigos habían sido inducidos por las mujeres. Se ratificaron los testigos y uno formal revocó lo dicho. Ordenó su defensa tachando a los testigos de infames y maldad, lo que probó de manera total y le sirvió de defensa. *Se suspendió.*⁵⁴⁹ (87B)

En 1688, un clérigo presbítero y vicario, fue preso por solicitante en la confesión por tres mujeres. Lo negó. Confesó delitos de sodomía de los que no estaba testificado. Se le condenó a diversas penas por el primer delito, se decidió no mencionar la sodomía y se *suspendió la causa*⁵⁵⁰. (111B)

Valencia

En 1597, un labrador, mulato, de 21 años, fue acusado de cometer el pecado nefando con un compañero, había querido cabalgar un crucifijo tres veces y le echó vino encima mientras renegaba de Dios, y había puesto el crucifijo en las brasas. Se mantuvo negativo, venció el *tormento* y dijo que eran sus enemigos quienes lo habían dicho. *Oír*

⁵⁴⁸ AHN - Libro 731 f.497v

⁵⁴⁹ AHN - Libro 733 f. 464v - Libro 734 f. 3r

⁵⁵⁰ AHN - Libro 735 f.379r

*misa en la sala con mordaza - Abjurar de levi - 100 azotes públicamente - Desterrado del distrito a perpetuidad.*⁵⁵¹ (67V)

En 1607, un morisco de 26 años había intentado cometer pecado nefando con un chico de 17, que no consintió, al que había dicho: *“era pecado entre cristianos viejos pero no cuando uno era cristiano nuevo”*. Venció el tormento. *Abjurar de levi - 100 azotes - Destierro del distrito durante un año.*⁵⁵² (84V)

En 1655, un Presbítero, beneficiado de la iglesia Mayor de Valencia, profesor de alumbrados, que estudió teología en Valencia, de 36 años, fue testificado por solicitud en la confesión, sodomía y diferentes proposiciones, por un testigo de 23 años, formal, de que en la confesión, le besaba y tocaba. A veces también en casa del reo. Calificóse en la doctrina de que no era pecado tener molicies y tocamientos entre hombres, que era por lo menos erróneo, aunque pareció herético. Todos testificaron sobre proposiciones heréticas que tenía el reo. Dijo no haber hecho proposiciones de alumbrados, ser buen sacerdote y de buenas costumbres. Lo probó con gran número de testigos. Se votó que debía ser *torturado* en cuanto a las proposiciones erróneas. *Se lea la sentencia en la sala - Gravemente reprendido, advertido, conminado. Se suspendió la causa.*⁵⁵³ (201V)

En 1676, un fraile, sacerdote religioso de la Orden del Cister, confesor, de 50 años, ingresó en la cárcel en 1675, por solicitud de torpezas en confesión sacramental. Testificado por dos religiosos de la Orden de oídas y uno formal de 19 años, que antes de ser profeso le hizo proposiciones en la confesión, de que le hiciese la puñeta y abrazándole y le daría dinero y después, de profeso, había seguido igual. Siendo novicio confesándole, le solicitó. No sabe si lo ha hecho con otros muchachos. Los testigos enviaron por escrito la denuncia al Santo Oficio. Llamando al abad, le pidieron que entregase los procesos que tenía contra el reo. Prendido. Dijo que los testigos eran enemigos suyos, y todo era falso. Sólo una vez tuvo una torpeza y fue enviado a otro convento, tres años. Tenía el miembro viril enfermo y no podía tener acto carnal ni poluciones, no había solicitado a nadie y sólo tenido polución con el muchacho que dijo.

⁵⁵¹ AHN - Libro 938 f.47v

⁵⁵² AHN - Libro 938 f.349r

⁵⁵³ AHN - Libro 942 f. 135v

*Se le lea la sentencia con méritos en la sala, estando en forma de penitente en presencia de cuatro rectores y ocho religiosos - Abjure de levi - Gravemente reprendido, advertido y conminado - Privado perpetuamente de confesar hombres y mujeres - Desterrado del convento de Valdigna, Valencia y Madrid ocho leguas, siete años - Los dos primeros años recluso en un convento de su religión - Privado siete años de voz activa y pasiva y ser el último en los actos de la Comunidad. Consultado, se haga lo acordado y que sea el último en el coro y en la Comunidad, sólo dos años.*⁵⁵⁴ (213V)

Zaragoza

En 1568, un hombre con título de "Don", fue acusado de atentados de sodomía y porque preso en Cataluña dijo dos reniegos de Dios. Negativo en la *tortura*. *Ser soldado de S.M. perpetuamente sin sueldo y que no lo cobre, so pena de ser puesto en la cárcel perpetuamente - 100 ducados.*⁵⁵⁵ (54Z)

En 1576, un mendigante, de 20 años, fue testificado de haber dicho que "*si tuviera a Dios allí lo patearía con los pies, que era un puto bujarrón y que si pudiera destruiría la mitad de España*". Un testigo dijo que una noche el reo intentó cometer pecado nefando con él y no lo consintió. Preso. Confesó haber renegado de Dios, lo demás lo negó. *100 azotes - Destierro de tres años.*⁵⁵⁶ (111Z)

En 1589, un hombre de 40 años fue testificado por un cristiano viejo de cometer pecado nefando. Confesó que, hacía dos años, un morisco le enseñó los ritos de los moros. Negó la sodomía. Venció el *tormento*; sólo confesó las creencias de moro. *Hábito - Un año de cárcel.*⁵⁵⁷ (153Z)

En 1622, un notario, de 50 años, fue acusado por dos hombres que en 1617, dijo que tener cópula carnal con una mujer no era pecado. A uno de ellos, el reo le confesó que tuvo parte carnal con un mozo 2-3 veces. De 1608 a 1617, estuvo en un hospital y tenía

⁵⁵⁴ AHN - Libro 944 f. 104r

⁵⁵⁵ AHN - Libro 988 f. 149v

⁵⁵⁶ AHN - Libro 988 f. 342r

poco juicio. Los testigos dijeron que ahora estaba bien para trabajar como notario.
*Reprendido - Abjurar de levi - Desterrado de Berdun y Zaragoza durante un año.*⁵⁵⁸
(232Z)

VII. SODOMÍA EN CONVENTOS, PARROQUIAS Y ERMITAS: 37 casos

Barcelona 8

Valencia 19

Zaragoza 10

Entre las paredes de dichas instituciones se dieron varios casos de sodomía, tanto entre clérigos ordenados, como con novicios. También con criados, que estaban al servicio de los frailes.

Barcelona

En 1575, un *azemilero*, francés, de 16 años, fue preso porque en un Monasterio dijeron que delante de otros monjes cometía pecado nefando con otro. Estuvo negativo. Declaró que su cómplice, que se demostró era simple, lo hacía con una mula *Absuelto*⁵⁵⁹ (34B)

En 1598, un fraile de la Orden del Carmen, de 55 años, fue testificado por mujeres por sollicitación y por algunos frailes de su Orden, de herejía y haber intentado cometer sodomía y actos torpes. Alegó que todo era malicia por parte de los testigos, que no había hecho nada. Era maestro de teología y había sido prelado y provincial y vicario general de su Orden. Condenado a *abjurar de levi - Gravemente reprendido - Se leyese su condena en su convento en el capítulo, donde se le diese disciplina circular - Prohibido perpetuamente confesar - Reclusión en un monasterio cuatro años, permaneciendo el primero en su celda sin salir, si no era para ir a misa - Ser el más infimo durante cuatro años.*⁵⁶⁰ (60B)

⁵⁵⁷ AHN - Libro 989 f.496v

⁵⁵⁸ AHN - Libro 991 f.562r

⁵⁵⁹ AHN - Libro 730 f. 280r

⁵⁶⁰ AHN - Libro 731 f. 284v, 326v, 341r